BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 21 DE JUNIO DE 1924 NUM. 170

La cotización confederal

En breve se materializará la resolución del primer relativa al sistema de cotización. Esta será efectuada por medio de una estampilla emitida por el Comité Central, la que debe figurar en el carnet de cada confederado y en el lugar reservado a la de la corporación o federación de industria, y por la cual se acredita haber pagado la cotización.

Este nuevo sistema es simple y a la vez práctico.

Cuando necesiten estampillas de cotización, los sindicatos tendrán que solicitarlas al C. C., el que les remitirá la cantidad pedida para ser usada en la forma ordinaria. El socio ostentará la estampilla de la U. S. A. en vez de la corporativa, y las autoridades del sindicato percibirán por ella la misma cuota que satisfacía el el socio por la estampilla de la corporación. En este aspecto la situación no sufre cambio profundo, Apenas ua leyenda dará idea del cambio de la estampilla del sindicato por la de la central.

La modificación se establece en las relaciones del sindicato con el Comité. Este hará la funció habitual del impresor tipógrafo—del cual prescindirá para ese efecto el sindicato—y al remitir las estampillas solicitadas lo hará en la inteligencia de que percibirá un número de cotizaciones igual al solicitado en estampillas. La contribución a la U. S. A. se efectuará entonces por medio de la estampilla, signo que hasta la fecha no figuraba en esa relación.

El contralor quese establece con la aplicación del sistema, es su mejor recomendación. No podrá ocurrir lo que es frecuente en algunos sindicatos que pagan a la central u número de cotizaciones distinto al de sus socios cotizantes, por lo común este último, superior al otro. Será difícil que muchos sindicatos que padecen el mal crónico del atraso puedan perpetuarse en él, puesto que la necesidad de percibir las cuotas de sus asociados les obbligará a pagar las que corresponden a la U. S. A. En otro orden de cosas, ese signo aparente insignificante recordará a cada trabajador que es miembro de la gran familia proletaria que se cobija en la U. S. A.; que a ella se debe por razones de reciprocidad y conveniencia utilitaria; con lo cual los lazos de solidaridad obrera habrán ganado.

Otro de los resultados positivos será, sin duda alguna, el aumento del promedio de cotizantes, y con él una mayor suma de recursos que permitirá atender mejor las exigencias de la organización. Este es otro aspecto importantísimo de la cuestión.

La solución de muchos problemas de interés radica en los recursos pecuniarios de que dispone el C. C.

Se da a veces el caso de que en determinado lugar se hace necesaria la presencia de un militante por que se desarrolla una gran lucha o porque tales o cuales circunstancias favosecen la constitución de algunas organizaciones y el fortalecimiento de las existentes, y por falta de recursos el Comité no puede enviar un delegado que colabore al éxito de la lucha y que restaure la organización y dé base a nuevos organismos. Ocurre también que ciertos hechos de gran trascendencia social, que reclaman un examen prolijo que luego debería darse a conocer por medio de abundantes impresos que orientasen el juicio de los trabajadores, pasan sin dejar mayor provecho en el caudal de experiencia por que al Comité le faltan los recursos necesarios para cumplir esa importante actividad.

Por esa misma causa, o en buena parte a ella debido, nuestra prensa es relativamente pobre; carece de cierta amplitud que sólo con dinero se logra.

Y no hablemos de las jiras de propaganda sindical que debieran ser permanentes y que por lo indicado sólo de tarde en tarde se puede realizar una que otra y deficientemente.

Otras funciones no menos importantes son descuidadas por la misma causa y entre ellas debemos señalar la relativa a un servicio de estadística que sirva de base para la orientación general de todas las actividades. Y así en todo.

Muchas quejas provenientes de sindicatos sobre la "miseria" delsinsindicatos sobre la "inercia" del Comité, sobre su "incapacidad", sobre su "falta de celo", no tendrían razón de ser y no se producirían contando con los recursos necesarios para fomentar todo género de actividades útiles y dar cumplimiento a ciertos deberes que no se descuidan deliberardamente sino por carecer de dinero, ese elemento que en el régimen capitalista es tan necesario al buen desenvolvimiento de una organización como el lubrificante a ua máquina.

Excusamos decir que cada organización, cada militante de la U. S. A., está e nel deber de preocuparse por el engrandecimiento de ésta, y que ese engrandecimiento se promueve, en primer término, dando a nuestra central una base económica estable y sólida. Con sufragar los gastos de una simpre administración, sin más alcance que el que puede tener un comité de relaciones entre sindicatos, no se ha hecho, en materia de organización obrera, sino el prólogo de lo que esta obra debe ser. Y es necesario hacer lo demás.

Que la resolución del congreso sobre cotización encuentre ambiente propicio en su aplicación. Este es nuestro deseo y esperamos que él sea compartido por todos los trabajadores.

Veremos quienes en la acción y en las buenas obras se destacan como verdaderos amigos de la U. S. A.

CONTRA LA ACTIVIDAD DIVISIONISTA DEL S. DE O. MUNICIPALES

Tres Arroyos, junio 16 de 1924.

Camarada secretario de la Unión Obreros Municipales, Buenos Aires.

En la asamblea de fecha 2 del corriente, celebrada por el Sindicato Obreros Sastres, Costureras y Anexos, fué considerada la circular que anunciando vuestra separación de la U. S. A. remitieráis a los sindicatos afiliados a la entidad central que representa en el país a la clase organizada sindicalmente.

Ha llamado especialmente la atención de los camaradas presentes en la asamblea de nuestro sindicato el detalle de que al pie de vuestra circular venga la firma de un diputado nacional, esto es, un miembro de la entidad política representativa de los intereses económicos de la clase burguesa. Por esa circular, refrendada de una manera no usada hasta ahora por un sindicato obrero, se nos de a conocer el texto de l resolución en que se fund la separación de vuestro sindicato de la U. S. A.

Entre uno de los motivos que considera valedero para adoptar tan grave resolución como la de romper los vínculos que lo mantenían ligado a la clase obrera, figura la resolución del reciente congreso de la U. S. A. no aceptando en su seno a un miembro de la entidad política defensora de los intereses de la clase burguesa.

Debía saber ese sindicato, porque ya se había sentado el precedente en el congreso constitutivo de la U. S. A. y lo determinan sus estatutos, que nada tienen que hacer en el seno de esta persona que forman parte de los cuerpos colegiados que la clase burguesa tiene constituídos para asegurar su propia existencia. El primer congreso de la U. S. A., al rechazar el ciudadano Francisco P-rez Leirós, no rechazó a vuestro delegado, sino al miembro de la entidad defensora del régimen económico y político actuales. Congreso de trabajadores que se proponen estudiar la manera de propender al desarrollo de las fuerzas del proletariado para implantar una nueva forma de convivencia social, nada tienen que hacer en él los que se sabe de antemano han jurado defender la patria y la constitución nacional, que simbolizan el régimen de propiedad burguesa, contra el cual lucha el proletariado organizado sindicalmente.

Y es en base a estas razones también que ha llamado sobremanera la atención a los miembros de este sindicato que sea una entidad obrera la que proteste contra una resolución del congreso, tan explícita como clara. Y su extrañeza es mayor cuando comprueba que entre las razones aducidas a favor de la separación, todas ellas fútilesñ figura el argumento en contra de las delegaciones indirectas, entre las cuales estaba el camarada que represntaba a nustro sindicato.

¿Cómo puede ese sindicato considerar viciado el primer congreso de la U. S. A., por los delegados indirectos que allí estaban presentes, cuando éstos, como en el caso del que representaba a nuestra organización, eran obreros y llevaban el mandato expreso de sus representantes? ¿Admite, acaso, parangón el hecho de que un obrero que trabaja en el taller en Buenos Aires, haya sido designado por obreros que también trabajan en talleres del interior, para que los representara en el congreso de la U. S. Argentina, con el caso de vuestro sindicato que para designar delegado a ese mismo congreso lo ha elegido del seno de la cámara de diputados, como podría haberlo designado e entre los miembros el senado de la magistratura, del poder ejecutivo u otros poderes en que se divide el régimen constitucional de la sociedad burguesa?

Salta a la vista la inconsistencia de los argumentos aducidos por vosotros en la resolución que consideramos, los cuales más bien parecen destinados a envolver un propósito avieso como es el de realizar un viejo proyecto de organización sindical que, al servir los propósitos de un partido político, divida aun más a la clase obrera organizada.

La asamblea del Sindicato Obrero Sastres, Costureras y Anexos, después de analizar detenidamente vuestra circular, resuelve condenar la actitud de ese sindicato y rechazar las protestas que formula a favor de la unidad obrera.

Por último, acordó fundar su resolución en la presente nota, de la cual se remite copia a la U. S. A., para que se publique en BANDERA PROLETARIA.

Salúdales atentamente, por el Sindicato Obreros Sastres, Costureras y Anexos. — JOSE MASCIOTI.

NOTA: De acuerdo a lo solicitado por vosotros, le adjunto un carnet de este sindicato, el cual contiene los principios, finalidad y reglamento, por el cual se rige el sindicato. No mandamos periódico por no editarse en esta.

LO QUE SE DEBE ENTENDER POR ACCION DIRECTA

La clase trabajadora sindicalmente organizada debe desarrollar sus actividades prescindiendo de toda clase de intermediarios.

Los obreros en la lucha anticapitalista deben dirimir sus cuestiones con el patrono y del mismo modo deben proceder cuando traten de resolver cuestiones de orden general o parcial frente a los poderes públicos. Si una ley afecta los intereses y la moralidad de los trabajadores, estos deben dirigirse directamente al estado o al parlamento exigiendo o pidiendo su derogación, fundamentando ese pedido con los argumentos de orden moral y material que los obreros crean conveniente emplear para rechazar lo que les perjudique. Estos pedidos la clase trabajadora los apoya además, de los argumentos, con su fuerza sindical dispuesta a ir a la huelga, si sus reclamaciones no son satisfechas. Al traidor o "carnero", primeramente se le persuade de que no debe traicionar a su hermano de miseria, y sólo cuando la razón no basta, se explican los procedimientos de fuerza.

Con el estado se hace lo mismo, primeramente se le dice que tal o cual ley sancionada por la cámara es perjudicial a los trabajadores y que por lo tanto debe dejarla sin efecto, y en caso que el estado no proceda se apela a la fuerza de la organización.

Cuando la municipalidad dicta una ordenanza que perjudica los intereses del pueblo productor, se adopta el mismo procedimiento con el concejo deliberante y lo propio se hace cuando los trabajadores se encuentran ante una disposición arbitraria de la policía.

Siendo la ley de jubilaciones 11289 obra del parlamento, los trabajadores deben dirigirse al parlamento exigiendo la derogación de esa ley.

Eso y lo otro es acción directa. No accionar directamente, es cuando se admiten intermediarios.

Por ejemplo: cuando en la lucha frente al patrón toman la intromisión de árbitros elementos agenos por completo a los intereses que están en juego. Elegir diputados ante el parlamento, para que vayan a defender, lo que los obreros deban defender directamente desde su sindicato de oficio o federación.

Hay casos excepcionales, como los presos, que unicamente se puede obtener su libertad, cuando están bajo proceso, por intermedio de abogados, en este caso son intermediarios profesionales, a los cuales debe apelarse por la fuerza de las circunstancias

Pretender orientar por otros caminos la acción directa del proletariado, equivale a confundirlo y labrar su aniquilamiento moral y material. La clase trabajadora debe, frente al estado a la burguesía, de concretar sus puntos de mira, con altivez e inteligencia, para que así tanto la burguesía como el estado se enteren y puedan analizar con conocimiento de causa, cuales son las aspiraciones de los obreros sindicalmente organizados.

En ese sentido no deben escaparse por la tangente cuando tengan que tratar directamente con sus enemigos: estado y burguesía. Al contrario, discutir, controvertir con ellos es demostrar tener conciencia y capacidad para ello.

El proletariado con esa actitud, no hace obra de reformismo ni de colaboración con la burguesía. La haría en cambio si confiase sus intereses a partidos políticos. En este caso sería hacer política colaboracionista. Pero cuando la clase trabajadora se presenta frente al estado de la misma manera que lo hacen frente al patrono, ejecuta un derecho indiscutible y no se aparta ni una línea de sus conceptos revolucionarios y sindicales.

Y el que ignora ésto, es porque desconoce en absoluto el significado y el origen de la organización obrera.

Cuando el parlamento sanciona una ley que nos afecta dirigimos a sus componentes nuestra protesta y nuestra firme decisión de resistir la aplicación de dicha ley o leyes. No es lo suficiente hacer la agitación callejera, es necesario que esa agitación llegue por escrito o de palabra a las mismas narices de burgueses y gobernantes, para demostrarles a los señores que suelen hacer oídos de mercader a las reclamaciones obreras, que el proletariado, sabe defender sus intereses.

Máximo Suárez.

La Circular general No. 4

Hace cerca de seis semanas que el Comité Central remitió a los sindicatos el informe de su gestión en la huelga general y son muy pocos los que se pronunciaron acerca del mismo. Sin embargo, el tiempo transcurrido fué más que suficiente para el estudio del informe por parte de las comisiones, para que los sindicatos celebrasen asamblea resolviendo sobre el particular y los secretarios comunicasen a la secretaría central los acuerdos respectivos.

La morosidad es tanto más extraña cuanto parece haber una gran cantidad de gente empeñada en que el problema planteado por la circular 4 se resuelva en breve para aplicar a los hechos las conclusiones a que de lugar el informe.

Al final, lo que va resultando es que el verdadero interesado en liquidar la cuestión es el Comité, y que los apresurados opositores están dando largas al asunto, posiblemente con el fin de eludir la responsabilidad de la propia actitud.

Por lo que atañe al C. C. eso no ocurrirá y en consecuencia ruega a los sindicatos que aun no se expidieron lo hagan a la brevedad. ¡Cuanto antes mejor!

El Comité no tiene ningún interes en actuar como quien disfruta de un favor que le conceden los que piensan reemplazarle.

Contra la Ley de Jubilaciones

Resolución del Comité Central

En reunión efectuada el 18 del corriente, el Comité Central ha considerado la situación creada a los trabajadores por la ley 11.289, habiendo adoptado a este respecto las siguiente resolución:

1o. Elevar al Congreso Nacional un memorial, solicitando la derogación de la ley de jubilaciones.

2o. Exhortar a lossindicato s adheridos a proseguir la campaña de agitación contra la ley 11.289.

2o. Exhortar a los sindicatos adhesión con un mitin que se efectuaría simultaneamente en todo el país en la fecha que indicará oportunamente el C. C.

Texto del memorial presentado al Congreso Nacional:

Al señor presidente de la honorable cámara de diputados de la nación — Presente.

De nuestro respeto:

El comité central de la Unión Sindical Argentina, en representación de los trabajadores del país, fundamenta su oposición a la ley 11.289, haciéndose intérprete del pensamiento de sus afiliados, que en forma harto elocuente, han expresado su repudio hacia la misma, por entender que ella lesiona vitales intereses, y porque no resuelve ni siquiera en parte el importanta problema del amparo de la vejez, amén de imponer deberes exhorbitantes, a los muchos que ya tienen los trabajadores.

Los defensores de la ley afirman que ella fué solicitada por la clase obrera. Por nuestra parte, y como entidad representativa de los trabajadores del país, negamos terminantemente tal afirmación. Ninguna entidad obrera, que merezca este nombre ha solicitado, en ningún momento, la sanción de esta ley. Lo exacto es que, núcleos compuestos por altos empleados de establecimientos comerciales e industriales, así como de empresas de navegación, han gestionado en distintas formas la sanción de una ley de jubilaciones, por su cuenta y riesgo. Estos Comités especiales que, repetimos, nada tienen de común con la organización sindical obrera, han organizado diversos actos públicos con el concurso, en muchos casos, de los mismos patrones, que veían en la ley de jubilaciones, un medio de atenuar los justos anhelos de reivindicación de la clase obrera. Algunos de estos actos contaron con numerosa concurrencia, debido a la presión patronal puesta en práctica mediante altos jefes y empleados que obligaban a asistir a sus subalternos. Ya en aquella ocasión, muchas organizaciones obreras protestaron públicamente, contra el proyecto de jubilación en diversos actos.

Si la cámara de diputados al sancionar la ley, creyó ver en los mencionados comités especiales, que pedían la jubilación a toda costa y en cualquier forma, la voluntad de la clase obrera, ha sufrido de un evidente falso espejismo, y prueba de ello ha sido la huelga general de mayo 3.8 del año en curso, acto éste que mostró bien a las claras la opinión de la clase obrera, definitivamente contraria a la malhadada ley.

Hemos de establecer, asimismo, que por modificaciones que se le introduzca no satisfará la ley 11.289, las aspiraciones de la clase trabajadora y contará, por lo tanto, con su más enérgica y decidida oposición. El error no está en tal o cual artículo sino que, desde su primera a su última letra es inaceptable.

La clase obrera tiene poderosos motivos para ser escéptica en materia de legislación social, pues sabe, por propia experiencia que si alguna ley, que en tal sentido se sancione, la beneficiase en algo, no se cumpliría, mientras se cumplirían, al pié de la letra, todo lo que signifique la imposición de deberes. Por eso la clase obrera ve en esta llamada legislación social, más que un beneficio, un medio de desviarla del recto camino de su emancipación integral, por lo que diariamente lucha. Y mucho más en la ley a que hacemos referencia, donde fácilmente se deja entrever el propósito enunciado.

Por lo que a la parte económica se refiere, manifestamos, desde ya, que la clase obrera se opone y se opondrá, por todos los medios que le son propios, a que sus salarios, exiguos ya por demás, sean mermados en un sólo centavo. Y es precisamente en esta parte donde la ley hace sentir todo su peso sobre la clase obrera.

La inseguridad económica de los hogares obreros sostenidos por el salario, se convertiría en un verdadero desequilibrio con esta nueva y pesada carga.

El aumento constante de los artículos de primera necesidad, la carestía de la vivienda, la tendencia capitalista a pagar el menor salario por el mayor esfuerzo realizado, son circunstancias que pesan en forma efectiva, sobre los trabajadores y que los colocan en un nivel de vida inferior y aún se pretende imponer un nuevo gravamen con el pretexto de una ley de beneficios hipotéticos.

Con el esfuerzo cotidiano de la clase obrera, en todas las manifestaciones de la actividad humana, el capitalismo adquiere ganancias fabulosas, que en la mayoría de los casos perciben unos cuantos potentados residentes en países extranjeros.

Es de esas ganancias de donde debe salir el dinero que resguarde de la mendicidad o de un asilo a la ancianidad proletaria. Esto no ocurrirá, estamos seguros, mientras subsista el sistema de economía capitalista de apropiación individual de los beneficios del trabajo colectivo.

Prueba de este acerto es la actitud que ya han asumido muchos industriales del país, aumentando el precio de los artículos de la siguiente y original manera: con el pretexto de la jubilación, el fabricante de calzado, por ejemplo, aumenta el diez por ciento; otro tanto el comerciante por mayor, y sucesivamente el comerciante detallista, de donde resulta, que con el pretexto del cinco por ciento para la jubilación, al llegar el artículo al consumidor se ha encarecido en un veinticinco o treinta por ciento. Curiosa manera de protección al obrero sin que los capitalistas que son quienes aprovechan el esfuerzo productivo de los trabajadores, contribuyan absolutamente con nada a los fines de esa protección.

Asimismo el capitalista aporta su porcentaje sobre la base de los salarios que abona, es decir, sobre una insignificante parte de su riqueza y de sus ganancias, mientras al obrero se le aplica el mismo porcentaje cobre su salario, esto es, lo que constituye su total riqueza, su único medio de subsistencia. Y esto resulta de todo punto de vista injusto.

De lo expuesto, se desprende lo siguiente:

1o. Que la clase obrera no ha solicitado la sanción de la ley de jubilaciones, sino que por el contrario, la ha combatido desde el primer instante.

2o. Que la ley fué patrocinada por instituciones extrañas a la organización obrera, compuestas aquellas por hombres que perciben altos salarios, pretendiendo jubilarse a costa de la mayoría de los trabajadores que perciben salarios ínfimos.

3o. Que sus beneficios son absolutamente hipotéticos, mientras sus perjuicios para la clase obrera son efectivos y reales.

4o. Que siendo la ley mala, en todo su contenido, es inaceptable para los trabajadores, a pesar de las reformas que se le hagan; y,

5o. Que no hay tal protección en la ley 11.289, desde que es costeada por los obreros mismos, ya en forma de aportes, así como también en la contribución patronal, que recae, como queda demostrado, sobre los trabajadores.

Por las razones expuestas, la Unión Sindical Argentina reclama la derogación completa de la ley 11.289, y para lograr este objeto apelará a los recursos que le son propios a los trabajadores organizados del país, si a pesar de la voluntad claramente expresada por los mismos, se pretendiera imponerla.

Por el Comité Central de la U. S. Argentina, saluda a Vd.

Secretario general.

AL MARGEN

LA CONFRATERNIDAD FERROVIARIA

La Confraternidad publicó un manifiesto para poner de relieve las excelencias de su táctica en relación con la de la U. S. A., y a tal efecto, aprovechó la campaña contra la ley de jubilación.

Según los correligionarios del defraudador Basanta, la U. S. A. ha fracasado en la campaña que culminó con la huelga general por carecer de ideas concretas acerca de la cuestión, y por lanzarse a aventuras perjudiciales para la clase trabajadora. En cambio, con respecto a la ley sobre jubilaciones ferroviarias, la Confraternidad casi ha logrado un modelo legislativo. A su juicio, en eso radica la excelencia del método "confraternal" y su practicismo acerca de la materia.

Pero el mismo manifiesto destinado a desprestigiar a la U. S. A., con el fin de favorecer los planes divisionistas del partido socialista, no oculta la intervención directa que en el asunto tuvo la ex Federación Ferroviaria, entidad difamada más de una vez por los elementos que dirigen la Confraternidad, para lo cual tomaron como pretexto todo eso que hoy atacan en la U. S. A.: mala dirección, sectarismo, táctica funesta y otros lugares comunes por el estilo.

En el fondo, el manifiesto en cuestión se ve precisado a reconocer en una táctica y dirección que sus autores tanto han combatido por no responder a los bajos intereses electorales del partido socialista, la eficacia que les falta a los lamentables métodos que ellos emplean en conseguir para los obreros ferroviarios sometidos a su tutela, mejoras en las condiciones de trabajo que jamás se materializan.

Ya sabemos, pues, por confesión de parte, que los procedimientos de la ex Federación Ferroviaria no eran tan detestables como afirmaban interesadamente en su hora los divisionistas de la "Comisión socialista de información gremial". Actualmente, nos dicen que gracias a ellos la ley de jubilaciones ferroviarias no lesiona tanto los intereses de los trabajadores a quienes alcanza.

El manifiesto, tan largo, no alcanza a decir todo lo que debía sobre esa misma cuestión de procedimientos y sus resultados. Lo diremos nosotros, por si al diputado Coca y al aspirante Buyan se les ha olvidado.

Los "desastrosos" procedimientos de la U. S. A. lograron en pocos días introducir más modificaciones en la ley de jubilación, y más fundamentales, que los muy "prácticos" y "sesudos" de la Confraternidad en la que rige para los ferroviarios.

Por sus excelentes métodos, la Confraternidad no ha conseguido modificar el sistema de elecciones de miembros del directorio de la caja, modificación que se persigue con empeño para satisfacer las ambiciones de ciertos logreros "confraternales".

Por sus desastrosos procedimientos, la U. S. A. no sólo consiguió modificar la ley, sino que en los efectos del aporte ya no rige para muchos de los más poderosos sindicatos. Por esos mismos procedimientos terminará por destruirla.

¿Es capaz de otro tanto la Confraternidad?

Unicamente dando cumplimiento a la huelga que ha declarado y que no piensa cumplir. Es decir: cuando adopte el método "desastroso" de la U. S. A.... y el de la odiada ex Federación Ferroviaria.

EL SEÑOR DIPUTADO

Pérez Leirós parecía algo discreto hasta el momento de ser electo diputado; pero desde que la suerte tan ambicionada por él lo llevó a ocupar una banca en el Congreso — de donde no lo echarán los burgueses, como aconteció en el congreso "sectario" de la U. S. A. — su reputación sufrió mengua en el concepto de la generalidad.

Ahora no falta quien se permita ciertas libertades de expresión a su costa y, más de uno, al querer significarle a alguna persona su insignificancia, no encuentra palabras más expresivas que éstas:

—¡Vamos, hombre; no sea usted Pérez Leirós!

El descenso en el concepto general del nombre del diputado Pérez, débese a que éste supone que el diploma de diputado equivale a una patente de inteligencia, y que quien lo posee le sobra autoridad para opinar sobre todo y, en especial modo, de lo que no entiende.

Llevado de esa convicción, incurrió en el error de escribir sobre la U. S. Argentina y la ley de jubilación, recurriendo al efecto a una revista que los socialistas dicen haber fundado para limpiar al propio partido de la peste moral que lo infecta.

"Que si la U. S. A. aquí; que si la U. S. A. allá — dice el diputado Pérez —; que si la ley de jubilaciones va; que si la ley de jubilaciones viene."

Después de resobar hasta el cansancio una porción de puerilidades y lugares comunes, el hombre hace resaltar sus condiciones de entendido en la campaña contra la ley de jubilación, por contraste con la imbecilidad que él supone en los que no son "correligionarios"y miran con justificada ojeriza a la Comisión socialista de información gremial.

De la sabiduría del diputado Pérez sobre la ley de jubilaciones, lo mismo que de su actitud frente a la misma, vamos a recordarle estos hechos que él, modestamente, omite.

Al sancionarse la ley, la secretaría de la U. S. A. recabó de los sindicatos comprendidos en leyes y disposiciones parecidas, su opinión sobre la misma. El diputado Pérez contestó —a la sazón era aspirante— con muchas vaguedades y pocas ideas concretas. De éstas recordamos una que, en términos más o menos parecidos, era expresada así:

"Lo relativo al aporte para el fondo de las cajas es cuestión secunda-

MAR DEL PLATA

Actividades sindicales

LA HUELGA GENERAL

La huelga general contra la ley de jubilaciones, fué, aquí, unánime; ni un brazo productor se movió para traicionar el movimiento, ni titubeó un segundo la clase proletaria en su propósito de hacerse respetar por todos los medios a su alcance. Aquellos afiebrados que lanzaron la acusación de "traidores", no serán jamás capaces de adelantarse un paso en la marcha hácia la libertad que lleva el proletariado que tan dignamente milita en las filas de U. S. A. Ni los reaccionarios, ni los "apóstoles" que se van en chirles oratorias comprenderán esa fuerza interna que empuja a los hombres de trabajo hácia la nueva sociedad de productores.

Fracasan a cada paso los reaccionarios en su afán de quitar libertades definitivas; y fracasan también los líricos de pacotillas que pretenden transformar el mundo con sermones gastados de puro vulgares, pero que apelan a la calumnia o a la acusación estúpida pretendiendo pasar ¡ellos! por inmaculados.

Y que la clase obrera triunfa lo demuestra el hecho de haber abolido materialmente la aplicación de ese despojo titulado legal.

Cuando después de 6 días de huelga general, el Comité de la U. O. L. de acuerdo a lo resuelto por el C. C. dió la vuelta al trabajo, los gremios locales, en sus asambleas reafirmaron el propósito de negarse a aceptar los descuentos e ir a la huelga nuevamente si así lo requerían las circunstancias.

Reacciones patronales—

Pasada la huelga, algunos patrones de lo más reaccionario y estúpido que se pueda dar, tomaron represalias, especialmente en el gremio de dependientes de comercio y es así que el patrón de una pinturería, llamado Bañuelos, despidió a dos empleados que desde hace 14 años los venía explotando.

Este burgués ensoberbecido tendrá que rendir cuentas de su canallada ante la organización local.

El mismo, conjuntamente con otros reaccionarios, (entre los que se cuenta un concejal socialista) han formado una sociedad patronal CUYOS FINES SON CONTRARRESTAR A LOS DESMANES DE LA ORGANIZACION OBRERA (textual).

Todo esto prueba que los obreros son capaces de no dejarse saquear y explotar impunemente.

Los tranviarios—

El gremio de tranviarios se organizó durante los días de la huelga general y como los demás obreros se lanzaron a la calle. La empresa acostumbrada a hacer trabajar a los obreros 10 o 12 horas diarias, por jornales de hambre, vió de malos ojos al sindicato y resolvió emplazarlos al trabajo y como se pasara la hora por ella indicada reclutó carneros entre el elemento de bajo fondo.

Por su parte los compañeros tranviarios no se desanimaron y con más entusiasmo que nunca buscaron de atraerse a alguno que flaqueaba y persuadir a los que traicionaban. La huelga continuaba, y una noche un carnero pagaba con su vida su traición, otro caía herido.

La policía, como acostumbra siempre, creyó encontrar a los autores entre los mejores y entusiastas compañeros y es así que a estas horas se encuentran en la cárcel de Dolores cuatro compañeros a la espera del fallo que debe ser de absolución ya que los detenidos son inocentes de lo que se los acusa.

Y que la policía está cumpliendo como fiel servil de los capitalistas lo prueba además el hecho de detener a seis compañeros por el delito de pegar carteles para una función de cinematógrafo a beneficio de los huelguistas. Sin siquiera levantárseles un sumario ni permitírseles dar ropas a los detenidos estos fueron conducidos a La Plata por el delito de pegar carteles.

Los trabajadores de la localidad prestan su apoyo a los tranviarios y el público un poco por simpatía a los huelguistas y otro poco por temor también coopera al triunfo, ya que los tranvías caminan llevando solamente a los milicos que custodian a los carneros.

La empresa caerá. El testaferro que hace de representante tendrá que ceder. Una vez más la razón y la fuerza obrera triunfarán.

Los puros—

A raíz de la huelga general, un grupito de hombres "sesudos" (un grupito, porque lo bueno, siempre es poco) ha dicho a quién se tomaba el trabajo de oirlo que la U. S. A. había cometido traición. ¿Contra quién? ¿Pues contra quién iba a ser sino contra ellos, los anarquistas "puros"? Nosotros, pobres hombres, nos preguntamos admirados ¿qué ha tenido que ver el "ideal", el "sublime ideal" a lo Arangt con la ley de jubilaciones? ¿Perjudica esta ley a los parásitos?

Por otra parte, ¿qué hicieron esos 350 sindicatos con sus 200.000 "anarquistas" que cobija en su seno la valiente "Flora"? ¿También fueron traidores?

Con motivo del actual conflicto tranviario, nuestros puros quisieron una vez más demostrar sus "valores revolucionarios" y días pasados resolvieron declarar una HUELGA REVOLUCIONARIA POR 6 HORAS en solidaridad con los huelguistas.

Al día siguiente el Comité de huelga, compuesto por los 11 gremios organizados de la localidad, incluso el de tranviarios, desautorizaron dicho proyecto de huelga y por lo tanto esta no se realizó.

Los "puros", que son muy "pícaros", según dicen ellos, buscaban un pretexto para desembuchar algunos discursos que se habían aprendido, en contra la U. S. A., discursos que no se les malograron ya que entre ellos se los despacharon y se aplaudieron recíprocamente.

Visto el fracaso que tuvieron ese día los "puros" no se acobardaron y en las asambleas realizadas por el sindicato de albañiles acusaron al gremio de carpinteros de traidores y carneros.

El gremio de albañiles se reorganizó el año pasado y triunfó en una huelga gracias a la solidaridad que les prestaron los carpinteros adheridos a la local. Y ahora unos cuantos rabiosos e irresponsables acusan a ese gremio cuando si existe el sindicato de albañiles, es precisamente por la solidaridad de los carpinteros que obligaron a los empresarios a firmar el pliego del sindicato de los albañiles.

Vaya este dato como una ilustración de la moral y sinceridad de los titulados anarquistas, por más señas "barreristas". También han publicado de que el sindicato de albañiles estaba adherido a la U. S. A. y salió para ingresar a la "Flora", cuando dicho gremio estuvo desde su organización autónomo y si han tenido un "colosal triunfo los puros" es porque ellos practican a su manera el federalismo: sobre un promedio de 700 cotizantes que en la actualidad tiene dicho sindicato lo adhiririeron con 57 votos a la querida "Flora". Sabemos que esta clase de mayoría es como la que votó en contra la unificación; pero los compañeros usistas no piensan igual y muy pronto han de hacer pronunciar a la verdadera mayoría del gremio y entonces entenderemos mejor la doctrina federalista y antidictatorial de los inmaculados de marras.

En resúmen, la última huelga general ha despertado a los reacios a la organización y así tenemos en la localidad dos gremios, el de obreros de la usina de luz y el de tranviarios.

Este último gremio como hemos dicho sigue en huelga pero es innegable que el triunfo será de los obreros y por lo tanto no tardará mucho tiempo en que la prepotencia de los explotadores de la empresa será doblegada. ¡Hay que doblegarla!

Corresponsal.

---

ría, pues los capitalistas poseen los medios adecuados para extraer del trabajo los fondos necesarios a la jubilación."

El aspirante a diputado pensaba que pagar y no pagar era la misma cosa.

Días después, el jefe del aspirante, hoy senador Justo, dió una conferencia sobre la ley, significando la conveniencia de que los trabajadores no efectuasen aporte.

Desde ese entonces Pérez dejó de pensar que no había diferencia entre pagar y no pagar. Combatió el aporte y, cosa inaudita, los municipales votaron, por "unanimidad", cien pesos para que la U. S. A. intensificara la campaña contra el aporte. Conste que los cien pesos fueron regalados; de ello damos fe y, por otra parte, ya informaron del regalo todos los diarios del país y una buena parte de los extranjeros.

Amparado en la autoridad que le confiere su diploma de diputado, Pérez piensa ocuparse de las musas en su relación con la higiene pública. Y lo hará en las columnas de esa publicación destinada a demostrar que en el partido que auspicia a la "Comisión socialista de información gremial", la escoba constituye un elemento de primera necesidad.

EGO.

Unión Obrera Local

Reunión General de delegados

Camaradas de la Comisión,

SALUD;

Es lamentable que por desidia de algunos C. C. A. A. el cuerpo representativo de la U. O. Local, no pueda desarrollar a satisfacción su cometido. La reunión de delegados fijada para el día 30 del próximo mes pasado, hubo de malograrse, por ausencia de innumerables representantes sindicales, por una parte y por la otra, que vienen muy tarde algunos de los delegados designados, para dichas reuniones. Con el número presente se acordó, afectuar la reunión, en el local del Sindicato O. Afines al Automóvil, Alsina 3223.

Fecha de reunión.

Esta se realizará el día sabado 28 del corriente a las 20 horas, en Alsina 3229.

Orden del Día.

1o. Renovación del Comité Pro Presos.
2o. Actuación del C. Local durante la Huelga General.
3o. Incidencia en el C. Local.
4o. Las federaciones por industrias y su representación en el C. Local.
5o. Nombramiento de 4 titulares y de 10 suplentes al C.
6o. Conflicto con la Editorial Atlantida.

Renovación total del Comité pro Presos.

Como cuestión previa y de urgente necesidad, el C. Local cree oportuno, que antes de entrar a tratar la anterior orden del día de la circular 43, llevar a la asamblea de representantes sindicales, como primer punto a tratarse la renovación del C. Pro Presos. De acuerdo con la Carta Organica, cesa en sus funciones, después de haber cumplido, el período establecido la totalidad de sus componentes. Además hay que hacer constar, que habiendo terminado dicho período, hace ya tiempo y llevado a una reunión de delegados de fecha 29 de Febrero del corriente año, se invitó a los camaradas a que continuaran hasta después del primer congreso ordinario de la U. S. A.

En consecuencia, corresponde en la reunión del 28 nombrarse el nuevo Comité.

Conflicto con la Editorial Atlantida.

A consecuencia de la huelga general en oposición a la ley 11.289, sigue en huelga el personal de esta empresa. Las causas de este conflicto son que una vez anunciado por la U. S. A. la terminación de la huelga general, como es lógico el personal volvió de nuevo a su trabajo, pero se encontraron con que Constancio Vigil, propietario de la Editorial Atlantida, trata de seleccionar a los obreros, respondiendo, estos., que, volverían siempre que no se tomara represalia con nadie. La F. G. Bonaerense de su parte, después de agotar todos los medios, a fin de poder llegar a un arreglo satisfactorio, resolvió hacer efectivo de nuevo el boycott que momentáneamente había suspendido por cuestiones de tactica sindical. Por lo tanto con la presente circular se invita a todos los sindicatos adheridos a que pongan en conocimiento de los afiliados, para que se abstengan de comprar las siguientes revistas "Billiken", "Para Tí", "Atlantida" y "Gráfico".

Paro de 24 horas.

Subsistiendo el peligro y no habiendo desaparecido las causas, para llevar a la practica, el paro de 24 horas el día que se trate en el parlamento nacional le ley de jubilaciones 11.289, se recomienda una vez más a todos los sindicatos, que activen de su parte, haciendo la mayor propaganda posible, por cualquier medio a sus alcances, ya que la policía, fiel guardiana de los privilegios, no permite, a este comité hacer actos públicos, como lo había anunciado.

El C. Local interpretando los anhelos, de todos los sindicatos adheridos, hará efectivo el paro en la capital, apenas tenga conocimiento de la fecha. Los sindicatos deben de prepararse para esta nueva demostración de fuerza proletaria frente a los poderes constituidos.

A los secretarios.

Por tercera vez, este C. Local indica a los camaradas secretarios, la necesidad, que en todos los manifiestos, notas, volantes y periódicos ect, que editen deberá ir el label de la USA.

Asuntos varios.

Los que planteen los delegados y otros que habrá en carpeta. En la espera del cumplimiento que voluntariamente nos imponemos, para la buena marcha de la organización, nos es grato saludarles cordialmente.

Por el C. Local.

ALEJANDRO PROTTI.
Secretario General

Sindicato de O. Peluqueros

ASAMBLEA GENERAL

La C. Administrativa invita a los compañeros a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 26 de junio, a las 21 horas, en nuestra secretaría Belgrano 1426, para tratar el siguiente orden del día:

1. Acta; 2. Correspondencia; 3 Asunto Berruezo; 4. Elección de nueva comisión administrativa; 5. Campaña pro pedido de mejoras a los patrones; 6. Informe de los delegados al congreso de la U. S. A.; 8o. Asuntos varios.

EL SINDICALISMO Y LA ACTUALIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO

Si alguna vez el sindicalismo ha apreciado debidamente la situación del movimiento obrero, para inducirse en su naturaleza con un propósito de análisis, esa vez debe repetirse hoy, aquí, en la organización de nuestro país; porque nunca como hoy nos encontramos alejados del verdadero espíritu de clase, sin prejuicios de secta, y sin mezquinos intereses de capillas y partidos políticos.

Los sindicatos, tal vez insensiblemente, han paralizado toda actividad anticapitalista. Ocuparse de cuestiones propias del taller, haciendo que el patrón no arrebate las conquistas sindicales, ocuparse de ello, repito, es un crimen doctrinario, es una claudicación bochornosa, propia de reformistas.

Y henos entonces corriendo desenfrenados carreras en el mundo de la farsa revolucionaria; farsa literaria, más propiamente dicha; porque deben saber los camaradas que en eso consiste la innovación de los iracundos revolucionarios de hoy; insultos en los manifiestos; rígidamente intolerantes en los discursos e intransigentes cuando tratan de discutir con sus compañeros. En alguna ocasión hemos pensado si no serían estos puntos, tan destacados de los comunes, los que dividen a los "reformistas" de los "revolucionarios". Si ello fuera exacto cabría esforzarse en no ser "revolucionario" y si bien rematadamente "reformista" para así diferenciarnos ventajosamente del revolucionarismo de nuevo cuño, que en su fondo y forma; se reduce a un problema de palabras.

Pero, a pesar de los esfuerzos que hagan los innovadores, el movimiento obrero debe ser esclusivamente un movimiento de constante acción anticapitalista y sino no será nada. Podrán ser grupos informes y desarticulados de obreros que malgastan su tiempo en discusiones bisantinas frisando su actuación con ribetes de colores heroicos y recuerdos que inflaman nuestro espíritu. Pero la realidad será aplastante. Las condiciones de vida y de trabajo se interpondrán como valla infranqueables, eternamente infranqueables para los que desean alimentar al movimiento obrero y a su actividad como una preocupación enteramente especulativa, y con criterio de grupo o de partido.

El espíritu del movimiento sindical, el alma, mejor dicho, de la gran organización de los trabajadores debe alimentarse en su propio seno y en su propia actividad; no ya con orientación prestada, de afuera, es como el proletariado alcanzará a encauzar con toda claridad su acción anticapitalista.

PUBIS.

LA DECADENCIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

Hoy, el movimiento obrero atraviesa por un período de decadencia mental, evidente.

Si los charlatanes de todo color, han logrado hacerse escuchar, es porque la organización obrera ha perdido el sentido racional de su existencia. Ella no existe para satisfacción de un grupo, o porque deba enarbolar por medio de sus conductos más expresivos la afirmación doctrinaria de una escuela ideológica. No. Su existencia supone el resultado del esfuerzo que efectúa el proletariado para librarse de la explotación capitalista, y no el juego, el simple juego de un grupo que crea y destruye a medida que así le dicte su deseo o necesidad particular.

El proletariado, hoy, ha perdido ese punto de relación. Ha desviado su inclinación natural hacia el laberinto donde luchan los grupos y las doctrinas.

¿Y su personalidad, se ha esfumado? ¿Ha desaparecido su don propio en ver las cosas? Por el momento creemos que sí. Porque si nos atenemos a la actividad que hoy desarrollan, comprobamos que existe una acentuada pobreza mental. Tal vez, en el fondo, no sean culpables los trabajadores; pero su actitud pasiva para con los charlatanes que se han coado en sus fias; su contemplación e impávida actitud frente a los hechos más vergonzosos, como lo fué el último congreso de la U. S. A donde los instrumentos de un partido político pretendieron adueñarse de la dirección de la Central obrera, como si se tratara de una vulgar cacerola.

Son esos y otros hechos los que nos impulsan a creer que la mentalidad obrera está en decadencia. Porque si así no fuera todos los charlatanes de los grupos que erupian calumnias e infamias contra los compañeros más honestos deberían ser sacados a puntapiés de la organización.

Ernesto Calvo.

Obreros Marmolistas

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Administrativa de este sindicato invita a todos los obreros marmolistas a la asamblea general que tendrá lugar el día domingo 22 de junio a las 9 horas, en nuestro local social Alsina 3228, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Acta anterior; 2o. Consideración de la circular No. 4 del C. C. de la U. S. A. informe sobre la huelga; 3o. Asuntos varios.

Compañeros: En la última asamblea se resolvió cotizar dos pesos por quincena extraordinarios en solidaridad con los obreros de nuestro gremio en huelga y que están desocupados, como también al Sindicato de Picapedreros y Graniteros de esta capital que hace tres meses que están en huelga, huelga que día a día se inclina más a favor de dichos obreros, a juzgar por la solidaridad que les prestamos los sindicatos similares, especialmente los de la Federación Sudamericana.

Esta cuota extraordinaria empieza a regir el 15 de junio hasta terminados los conflictos que la han motivado.

Aquellos compañeros que por cualquier causa no asistieron a la asamblea pasada esperamos acatarán tal resolución, ya que se trata de una cotización momentánea y de conciencia solidaria.

La Comisión Administrativa para dar cumplimiento antes de dicha resolución ha tomado el acuerdo de atender en secretaría, todos los días de las 17 horas hasta las 19 los días hábiles y los domingos de 9 a 11 horas.

¡Todos a cotizar los dos pesos extraordinarios por quincena!

¡Viva la solidaridad del Sindicato de Obreros Marmolistas!

ROSARIO

COMITE PRO PRESOS

Edición de un folleto. — Próximo festival

Esta entidad ha hecho imprimir en folleto la defensa de los compañeros Marcelo Rosales y Raúl González, efectuada por el doctor Emilio R. Biagosch.

Trátase de una pieza jurídica de positivo mérito, persiguiéndose con su publicación el sano propósito de allegar fondos para el Comité Pro Presos de dicha localidad.

Los sindicatos que deseen cooperar a la realización de tan nobles fines, deben hacer sus pedidos a la secretaría de dicho comité: A. Pellegrini N.º 1232, (Rosario).

El día 6 de agosto, patrocinado por esta institución, se efectuará un festival pro presos, motivo por el cual se encarece a todas las organizaciones eviten realizar funciones en esa misma fecha.

S. OBREROS CARPINTEROS Y ANEXOS

Intensidad del conflicto

Después de un mes y medio de huelga nuestro movimiento sigue firme como el primer día, con constancia, sacrificios y siempre dispuesto a triunfar cueste lo que cueste y pese a quien pese. La fuerza de nuestra organización se impondrá; no para satisfacer bajas aspiraciones o intereses de grupo, sino para conseguir las sanas y justas aspiraciones del gremio.

Mucho cuidado con los traidores y serviles que pretenden dar en contra nuestra. Recordad el mísero y ruin papel desempeñado por Juan Duch y algunos otros que han desertado de nuestras filas y que todos conocemos. Pues bien, a individuos de esta calaña sólo cabe l mayor dsprecio y el odio al que por su conducta se hacen acreedores. Luchar contra ellos es una obligación que nuestra dignidad impone.

Los patrones, ante la imposibilidad de conseguir otras crumiros en esta ciudad, tuvieron la necesidad de que los mercantilistas diarios de diversos ciudades de la República hagan propaganda para conseguir algunos incautos o carneros profesionales. Esto es una de las tantas pruebas de la fuerza y firmeza de nuestro movimiento.

¡Viva la huelga! ¡Viva la solidaridad de los obreros conscientes!

Nota importante: Los días martes, jueves y sábados, a las 14 horas y domingos a las 9 horas, se realizan asambleas generales del gremio en nuestro local social. Concurrid a ellas, compañeros, y sabréis cuáles son los patrones que han firmado ya nuestro pliego, como asimismo la marcha del movimiento con todos sus detalles.

No hay que confundir

Cuanto elemento, llevado de un error de carácter político e ideológico, confunde lamentablemente la lucha de clases con las luchas políticas e ideológicas, que sólo se desarrollan en la superestructura social. Pretender imponer a los organismos sindicales esas modalidades de orden moral, equivale a destruir su base material sobre la que han sido creados: la defensa de los intereses económicos, que determinan su oposición y su lucha contra el régimen capitalista.

Las exposiciones políticas e ideológicas ante la clase trabajadora, no pueden ir más allá de su función exclusiva de elemento de juicio, como complemento ilustrativo y hasta cierto punto educativo.

Y mal hacen los que pretendan ir más lejos de esa función, por cuanto que en la organización los extremos fracasan ruidosamente, en perjuicio, no solamente de la misma organización, sino que también de aquel factor político o ideológico que más o menos hayan influído en su desarrollo.

El fracaso de los llamados socialistas en el movimiento obrero, se debe a la pretensión de los mismos al querer a todo trance imprimir su orientación y sus prácticas de carácter político.

El mismo caso les está sucediendo a los llamados "anarquistas", que olvidándose de sus principios filosóficos y doctrinarios, pretenden inútilmente que la organización obrera marche de acuerdo con esa filosofía y doctrina, sin tener en cuenta, y esto es fundamental, la falta de preparación o renovación de las mentalidades proletarias.

Pretender que el individuo se vuelva "revolucionario" de la noche a la mañana, es lograr su retroceso, como en los casos de Rusia, España e Italia. Los extremos de carácter político e ideológico traen como consecuencia el desequilibrio de las funciones individuales, tanto en su fase económica como moral. Y ese desequilibrio se hace más peligroso cuando el individuo, previamente, no ha sufrido un cambio radical en sus modalidades doctrinarias y políticas de acuerdo con el fin que motiva su movimiento de renovación económica.

Mientras el individuo pretenda subardinar los intereses sindicales a los del partido o secta — caso de los socialistas y de los anarquistas, — no consigue más que colaborar, aunque inconscientemente, con la burguesía.

Alemania y Francia son dos ejemplos bien elocuentes, sin olvidar desde luego a Inglaterra y otros países que en menor escala van hacia el mismo fin. Las organizaciones obreras en esos países han perdido su personalidad sindical debido a los factores que se enumeran. Las luchas desarrolladas en su seno de orden político y doctrinario han tenido la virtud de alejar a la clase trabajadora de su verdaderó móvil, como elemento de lucha frente a la base sostén de la burguesía, su poderío económico.

Es decir, se le combate a la burguesía en el sentido político y doctrinario, y se le deja en amplia libertad su desarrollo material, base fundamental de su organismo de clase privilegiada. Y asimismo en la lucha política y doctrinaria se carece de táctica y de conocimiento para hacelo, obligando a las parte tituladas "avanzadas" a aminorar sus pretensiones, reduciendo sus programas a simples declaraciones de principios, que fatalmente están llamados a fracasar en la práctica, cayendo en horrorosas contradicciones.

La organización obrera tiene su personalidad política, ideológica y administrativa, ceñida estrechamente al orden económico del presente y del futuro, y su táctica de lucha no puede ser desviada de esa norma sopena de vivir continuamente de fracasos mal disimulados, como está sucediendo en la actualidad.

El antipoliticismo estatal del que muchos hablan en la organización obrera es totalmente interpretado, olvidándose de que él tuvo su origen en el entredicho de Bakounine y Marx, en el que mientras el primero sostenía el principio federal o colectivista, el segundo, en cambio, abogaba por la representación parlamentaria a fin de utilizarla como medio de lucha. Pero jamás se ha querido dejar sentado el criterio de que la organización obrera no podía discutir con el Estado, desde el momento que éste es la representación jenuina de la burguesía. La clase trabajadora, desde sus organismos federalmente constituídos, presenta frente a la sociedad burguesa su "parlamento" de clase explotada, dispuesta a discutir con el Estado y los capitalistas los derechos y deberes de la misma frente a la sociedad burguesa. Por lo tanto es absurdo creer que los obreros no deben dirigirse a sus enemigos: Estado y capitalistas, para hacerles ver los puntos de mira que los obreros tienen formados en los problemas derivados de la lucha entre capital y trabajo.

La organización obrera de hecho al constituirse forma una potencia que se pone de frente para librar batalla contra la burguesía y su agente el Estado.

Estamos los trabajadores, porque así debe ser en condiciones de discutir, controvertir, con la burguesía y el Estado, todos los problemas y toda clase de leguislación.

No deben pretender los trabajadores hacer politiquería parlamentaria, como sucede con los socialistas. No se trata de eso. Se trata de que los obreros, interpretando fielmente su organización de clase, den a ésta la orientación que le corresponde frente al sistema burgués. El parlamento de los trabajadores está en los sindicatos, en las federaciones locales, provinciales y regionales; de ese plano sale toda su política que, siguiendo el curso que corresponde, debe ser conducida al seno del adversario, para que éste sienta que hay una fuerza moral, política, ideológica y material que está dispuesta a defender sus derechos si se les pretende menoscabar en beneficio de intereses privilegiados.

En este sentido, la organización, cuando las circunstancias así lo exijan, debe notificar a los poderes públicos: burguesía y Estado, por medio de escritos o delegaciones, la opinión suya sobre tal o cual medida de legislación que le afecte.

Creer que este procedimiento es contradictorio o cobarde, significa no entender un comino de organización obrera, y desconocer lo más elemental de la cuestión social. Es tener un criterio absolutista estilo Primo de Rivera y Mussolini, con la única diferencia que mientras el uno es de carácter burgués y militar, el otro es de investidura "proletaria". Siendo tan funesto el uno como el otro en la marcha progresiva de la historia social.

Probablemente, si las organizaciones obreras hubieran procedido en todo momento como se indica, se evitarían muchos desastres y muchos sacrificios inútiles. Esa falta de buen sentido ha traído y traerá, si no se reacciona hacia la sensatez, descalabros en la organización y cansancio en las filas obreras, haciendo más proselitismo de carácter sectario y fanatismo, que partidarios conscientes de la organización.

La mayoría de las veces es mejor prever y atajar el mal, que esperar su desarrollo para luego curarlo. Si en debido tiempo la organización hubiera tomado las medidas necesarias cuando se discutía la ley 11.289 en las cámaras, nos habríamos evitado las consecuencias desastrosas de su sanción.

M.S.

EMPEDRADO

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

Declaración de huelga

Este sindicato sostiene un conflicto con el dueño de la embarcación "Río Verde", el cual trabaja actualmente con personal adventicio.

El patrón de dicha embarcación responde al nombre de Antonio Piontonida.

SANTA FE

UNION OBRERA LOCAL

Función y conferencia

Con gran éxito se efectuó la velada artística auspiciada por la Unión O. Local con la cooperación del cuadro filodramático Pedro Tori, el que actuó con gran acierto en la interpretación de las obras tituladas "El Sembrador", de R. G. Pacheco y "Después del pecado", de S. Bressiano.

En un entreacto hizo uso de la palabra el compañero Di Filipo, sobre la organización sindical, orientación de la U. S. A. y la división de los trabajadores. Fué aplaudido por el público a su terminación.

En resumen, el acto fué un buen exponente de conciencia proletaria, del que se guardarán gratos recuerdos. Es de hacer notar la ayuda espontánea y desinteresada de los compañeros del cuadro y de los camaradas que trabajaron en la propaganda a objeto del éxito de la velada.

El comité local, ante la indiferencia que reina en los sindicatos hacia la U. O. L., ha resuelto iniciar una campaña de reorganización sindical.

PERGAMINO

U. G. DE MOZOS, COCINEROS Y ANEXOS

Nombramiento de secretario general

El 10 del corriente, en asamblea general del gremio designóse secretario general interino al camarada Benigno La Blanca, a cuyo nombre deberá enviarse en lo sucesivo la correspondencia.

SAN PEDRO

S. DE CONDUCTORES DE CARROS Y ESTIBADORES

Prosecución del conflicto

Continúan en huelga los estibadores y carreros de esta localidad, sin que el movimiento haya sufrido el más mínimo decaimiento.

La F. O. Marítima aguarda la contestación de los cerealistas, la cual, de no ser favorable a los trabajadores en huelga, determinará la declaración del boicot a las cargas que provengan de las casas en conflicto.

La política en las organizaciones obreras

Las disenciones y las discordias que dividen y subdividen actualmente la organización obrera allí donde la política consigue penetrar en su seno, nos preocupa grandemente. Sabemos que la solidaridad obrera es la única que, más o menos pronto conseguirá romper la cadena de hierro de todas las opresiones políticas, económicas y morales que nos atan al escollo de la miseria y de la esclavitud, y he aquí porque todo lo que tiende a menoscabar esta solidaridad nos parece como una especie de cómplice de los enemigos de la clase obrera, y por esto nos adolora inmensamente.

Las organizaciones obreras deben hacer su política, pero ésta no ha de ser la política especial de un determinado partido, y sus métodos de lucha no han de ser los métodos esclusivos de esta o aquella fracción popular. Y diremos más: las organizaciones obreras deben tener un carácter socialista "no parlamentario", pero no en el sentido de adhesión incondicional a esta o a aquella escuela de socialismo, sea comunista, o colectivista, republicana o anarquista, sino en el sentido de constante oposición al capitalismo considerado como enemigo que es necesario aniquilar.

Sobre este terreno es posible, es necesario que todos los obreros estén de acuerdo; pero el acuerdo se puede obtener solamente cuando cada individuo renuncie a hacer prevalecer en el seno de la organización obrera los métodos y las ideas especiales del propio partido político, métodos e ideas que pondrían a una parte de la clase obrera —minoría o mayoría poco importa— en la dura alternativa o de ser incoherente con las opiniones propias, diferentes de las que le impondrían o de romper con la compañía obrera.

Todos los obreros tienen necesidad de vivir, de ganar, de mejorar las propias condiciones. Si la organización obrera persigue este objeto, toda discordia de parte no tiene razón de existir en su seno.

Podrá producirse entre sus miembros una disparidad momentánea, pero no una guerra intestina.

Y como en fin de cuentas la organización obrera no tiene otro objeto que mejorar las condiciones de los trabajadores hasta darles con el socialismo "anti parlamentario" el "máximum" de libertad y bienestar, esta es también una razón por la que es necesario dejar la palabra a los intereses mejor que a la rivalidad política de los obreros.

Conservemos la solidaridad obrera y hagamos de modo que esta conquiste siempre más mejoras de todas clases, políticas y económicas; ya vendrá el día en que —si la solidaridad obrera se educa revolucionaria y libertariamente— todos los trabajadores combatirán por el socialismo, por la anarquía y por la revolución.

La propaganda de ideas, sobre los métodos más o menos adecuados para derribar el actual orden de cosas, y sobre el mejor modo de organizar la sociedad socialista, no deben, claro está, descuidarse; pero son funciones que deben desempeñar los particulares partidos políticos.

La organización obrera tiene la misión, en el campo de la educación moral, de conducir a los trabajadores a la revolución, no por medio de las persuaciones doctrinarias, sino por medio de la persuación empírica de los hechos, por la comprobación de las necesidades, de estas necesidades cada día más impelentes. Y así podemos decirlo, tiene la misión práctica de hacer tocar con la mano a los trabajadores que es necesario, "en interés suyo", y por la fuerza de las cosas y de los tiempos, pasar por el camino de la revolución y del socialismo. Pero para obtener que todos los obreros puedan directa o personalmente sentir sobre sí mismo la influencia de todas estas determinantes históricas y económicas, es necesario que tomen parte como elementos integrantes en la vida histórica y económica de la sociedad. Y de igual modo es necesario que para tomar parte como organismo vital en la evolución universal, no estando aún todos completamente conquistados por la propaganda teórica, sientan todos los días la necesidad de estar organizados, la necesidad de la solidaridad.

Cualquiera comprenderá que, siendo el interés el resorte más fuerte que puede empujar por el camino de la revolución a todos los trabajadores, es necesario que este interés sea permanente y no se debilite nunca.

En cambio, los trabajadores no tendrán ya "interés" en pertenecer a las sociedades obreras si éstas, por culpa de las escisiones en su seno como dije antes, fuesen débiles y no los llevaran hacia mayores conquistas comenzando desde hoy a hacerles adelantar algún paso. Puesto sobre el buen camino, el proletariado llegará por intuición lógica a comprender el concepto de la verdadera resistencia al capital, de la necesidad de la expropiación final de la propiedad por medio de la huelga general y de la revolución y de la posibilidad, en fin, de organizar la producción y el consumo por su cuenta, socialística o libertariamente, por medio de las asociones obreras, convertidas en fundamento de la sociedad futura. Conceptos que la propaganda teórica se encarga de concretar en el seno de los partidos políticos a medida que los obreros de la asociación puramente obrera sentirán la necesidad de elevarse a discutir con la mente los problemas más urgentes de la vida moderna y del socialismo.

No solamente es un mal llevar la división de teorías y de métodos políticos en medio de las sociedades de resistencia; es que tampoco es necesario para el interés de la propaganda. La propaganda de individuo a individuo, con la palabra, la discusión, el folleto, el periódico, el ejemplo, se hace en todas partes, sin exclusión de las organizaciones obreras. Quiere decir que éstas no deben transformarse en órgano oficial de esta o aquella propaganda doctrinaria especial.

A los obreros que tienen convicciones políticas, nadie les impide obrar como quieran, según su propia conciencia. Unicamente que en el seno de las organizaciones de clase deben pensar que allí dentro no todos comparten sus ideas, y que por respeto a las opiniones y libertad ajenas tienen el deber de mantener el pacto por cuya virtud se forman dichas organizaciones y trabajar en pro del interés común, sin querer arrastrarlas a que sirvan para objetivos especiales, por buenos que los crean, pero que no responden al deseo de los demás compañeros.

He aquí por qué los anarquistas deploramos las actuales discordias en el seno de la organización obrera, discordias introducidas precisamente por la manía de llevar a los sindicatos las cuestiones especiales de partido, como especialmente suelen hacer los socialistas "parlamentarios", los cuales quieren servirse de las organizaciones obreras para facilitar a sus hombres la conquista del poder político.

Los trabajadores pertenecientes a los diversos partidos podrán, desde fuera de la organización, hacer un trabajo paralelo al que aquella organización inició, y cada uno según sus puntos de mira especiales. Pero las diferencias de partido no deben dividir la solidaridad de los trabajadores frente al capital, solidaridad verdadera que educará los ánimos en el respeto recíproco de las opiniones y que aleteará entre los oprimidos por encima de las divisiones de ideas como lábaro bendito de la victoria final.

Esta solidaridad sería una utopia si la política, especialmente la electoral, entrase en los sindicatos y dividiese los ánimos. Es necesario, pues, evitar esto en interés mismo de la solidaridad obrera.

En conclusión: la organización obrera, según los conceptos del sano sindicalismo, es el medio por el cual todo el proletariado ejerce su acción directa; atribuirle la acción indirecta, es decir, la que se aplica con el mandato electoral, significaría hacerla salir de su órbita y dividir el campo obrero.

Que sea, pues, y continúe siendo la organización obrera apretado haz para la defensa de los propios intereses y para la conquista de mayor bienestar para todos los trabajadores, con la base del mutuo respeto y de la mutua armonía que haga de las individuales energías una fuerza única para contraponerla a aquella, también cada día más solidaria, de los patrones.

El doctrinarismo constituye un peligro para el joven movimiento sindicalista.

Luis Fabbri.

CERRO SOTUYO

UNION GRANITEROS DE LAS CANTERAS

Solidaridad práctica

Este sindicato ha enviado a la U. S. A. la cantidad de cuarenta y dos pesos con ochenta centavos, producto recaudado para la familia del malogrado compañero Alcaraz.

LINCOLN

S. O. DE OFICIOS VARIOS

Contra el divisionismo

Este sindicato, en asamblea general efectuada el 1o. de junio, considerando una circular del S. de O. Municipales, resolvió:

Rechazar dicha circular por divisionista y evitar en lo sucesivo toda relación con el S. de O. Municipales por haberse colocado deliberadamente al margen de la Unión Sindical Argentina.

9 DE JULIO

SINDICATO DE O. PANADEROS

Estado del conflicto

Con la unanimidad del primer momento, continúa el conflicto que los obreros panaderos sostienen contra los capitalistas del ramo.

Los huelguistas no omiten esfuerzos en pro del triunfo, lo cual posiblemente lograrán en breve.

MAR DEL PLATA

CASA DEL PUEBLO

Balance desde agosto 1922 a 31 de mayo de 1924

	Entradas	Salidas
Agosto 1922 a 30 febrero 1923	8.737.75	4.887.30
Marzo y abril	2.156.90	4.341.85
Mayo	359.60	837.90
Junio	752.55	1.599.90
Julio	897.85	772.20
Agosto	286.45	647.75
Setiembre	300.—	200.50
Octubre	120.—	35.10
Noviembre	1.672.90	762.90
Diciembre	3.429.40	1.349.60
1924		
Enero	300.—	1.609.50
Febrero	2.010.—	19.50
Marzo	1.302.—	972.70
Abril	125.10	15.20
Mayo	60.—	
	22.510.50	18.051.80

Saldo a junio . $ 4.458.70

Juan Chiochi, tesorero. — Fco. Mattolia, secretario.

HAY QUE PROSEGUIR LA CAMPAÑA DE AGITACION

La ley 11.289, resistida por los trabajadores en virtud de lesionar sus intereses, debe ser considerada nuevamente por el Congreso Nacional.

Es indudable que la revisión de la ley de jubilaciones no se efectuaría si los trabajadores hubieran observado una actitud pasiva, cuando el P. E. se dispuso a poner en vigencia dicha ley.

La reconsideración de la ley 11.289, significa, en cierto modo, el reconocimiento de la voluntad de los trabajadores decididamente hostil a dicha legislación.

En breve, pues, la Cámara de Diputados tratará nuevamente la ley N.° 11.289 y sabido es que el cuerpo legislativo así como las sanciona, puede reformar o derogar las leyes.

Mientras el Congreso Nacional se dispone a efectuar esta revisión los trabajadores, preocupados por cuestiones de orden secundario, obserban acerca de este asunto de capital importancia una pasividad irritante.

En vano el C. C. ha instado por reiteradas ocasiones a los sindicatos, a que prosiguieran la campaña de agitación contra la ley.

Estos han dado la callada por respuesta, a los exhortos del comité, desvirtuando de tal forma el significado y la trascendencia que tuvo la pasada agitación contra la ley.

Si se reconoce que la ley de jubilación lesionaba y lesiona los intereses de los trabajadores, lógico es que las organizaciones se preocupen seriamente de evitar el peligro que entraña su efectividad.

Es realmente ridículo que habiendo los trabajadores asumido una actitud enérgica cuando el P. E. se disponía a hacer efectivos los descuentos, permanezcan actualmente indiferentes en estos momentos en que está en juego el destino de la ley de jubilaciones.

Un deber de consecuencia, obliga a los trabajadores a proseguir la campaña de agitación, para evitar que su silencio y pasividad sea interpretada como un signo de conformidad con la ley de jubilaciones.

NUEVO CRIMEN FASCISTA

No cabe ya la menor duda de que el diputado socialista italiano Giácomo Matteotti, ha sido alevosamente asesinado por los sicarios que gobiernan la desventurada nación italiana.

Un nuevo crimen, pues, agregado a los muchos que han cometido las gavilias de Mussolini desde que el jefe se convirtió en gobernante. El incendio de locales obreros, la injuria de hecho en los hogares obreros saqueados por la horda, las torturas más monstruosas aplicadas a los trabajadores que se atevían a criticar los actos de ese gobierno de malhechores, el aceite de ricino, la masacre de reuniones y en fin toda clase de brutalidades que harían temblar de espanto a los célebres "Hermanos Corsos", son los procedimientos erigidos en sistema de gobierno por el trágico fariseo que reside en el histórico palacio Gighi.

A todo eso hay que sumar este último crimen cometido con el diputado socialista Matteotti, que repugna a toda conciencia honrada y que hará caer sobre sus autores directos e indirectos la execración universal, como un índice acusador de esa horda facinerosa, cuyo exterminio anhelamos fervientemente, para bien del pueblo italiano y por decoro de la civilización.

La víctima de este brutal atentado formaba parte de la fracción menos avanzada del socialismo italiano —el partido unitario— y acababa de ser electo diputado en la última parodia democrática.

En las primeras sesiones del parlamento pronunció una requisitoria contra el fascismo y según se afirma poseía importantes documentos probatorios de negocios escandalosos, efectuados por altas personalidades del gobierno, que le servirían para un nuevo discurso.

Había que eliminar al atrevido legislador y así se hizo. Igual que en Sierra Morena, en plena Ciudad Eterna, se lo secuestró, se lo asesinó y no se sabe aún —cuando escribimos estas lineas— donde se halla el cadáver.

A las protestas provocadas en el mundo todo por este crimen alevoso, agregamos la nuestra —con abstración absoluta de credos— y auguramos que el pueblo de Italia —cuna de Brutos y Spartacos— arroje cuanto antes de sus espaldas el peso de esa tiranía odiosa y criminal.

LIBERTAD DE PROPAGANDA

En virtud de una disposición policial, por la cual se prohibían la realización de actos públicos de carácter sindical, la U. O. Local, vióse precisada a suspender varios que tenía proyectados.

La restricción de la libertad de propaganda, por parte de la policía, no tiene justificativos, ya que si por algo se ha caracterizado la campaña de agitación contra la ley de jubilación es por la cultura demoscrada por los trabajadores en los distintos actos que se realizaron con tal motivo.

Realizadas las gestiones de práctica en estos casos, consiguise que las autoridades restablecieran nuevamente el derecho de propaganda, no obstante lo cual, nada nosb extrañaría que volvieran a restringirlo, si así se les ocurre.

Protestamos de estos procedimientos arbitrarios que dan una pobre idea del alcance que tienen en la practica los principios de libertad consignados enfáticamente en la constitución de este país.

Soberanías incompatibles

Los sindicatos soportan en la actualidad una lucha interna, lucha que denominaremos de tendencias por denominarla de algún modo. Esta lucha no es originada por la discrepancia que pudiera haber entre los trabajadores sobre la apreciación de tal o cual hecho. Siempre hubo juicios divergentes sobre la apreciación de un hecho y sin embargo jamás se llegó a convertir a los sindicatos en una especie de reñidero, que es en lo que se han convertido, actualmente, algunos de ellos. Los trabajadores discutían y rara vez reñían; defendía cada cual con pasión su punto de vista, pero nadie llegaba al extremo de conceptuar a su adversario un traidor por el solo hecho de que no compartiese integramente su criterio; se admitía sinceridad en todos y eso facilitaba en el terreno sindical la convivencia de elementos heterogéneos desde el punto de vista político y doctrinario.

Esa tolerancia parece haberse terminado. Actualmente no se discute: se acusa. El que no se somete a pies juntillos a un programa o a un simple concepto, es de inmediato descalificado y se le hace pasible de cualquier infamia. El epíteto de traidor abunda y el de cobarde no puede ser más común. En esta furia de acusaciones cada cual trata de ganar de mano al adversario y de ahí que sea sumamente difícil encontrar a militantes exentos de alguna de las acusaciones más corrientes. La conjugación del verbo acusar adquirió carta de ciudadanía; se sobrepuso a toda cuestión de vital importancia para los trabajadores; es el soberano en todas las reuniones obreras, ya que en su torno giran la mayor parte de las voluntades. El desastre que ha de ocasionar esta funesta preocupación bien pronto la pal parán los sindicatos en la merma de sus efectivos y en la consiguiente debilidad para la acción.

Estamos en lo cierto al decir que no son los trabajadores los causantes de lo que sucede, aun cuando esta afirmación tenga visos de paradoja. Los trabajadores son, en este caso, víctimas de su buena fe. El apasionamiento que hoy se padece, como el espíritu de agresión que preside cualquier debate, son la obra exclusiva de la acción partidista, gestada por un comité director e introducida en los sindicatos por los elementos que hacen valer su condición de obreros para servir ciegamente los intereses de su partido.

La influencia deletérea parte de un centro de dirección que nada tiene de común con los sindicatos, pero que no obstante se arroga su representación y con ella el derecho de intervenir en cada uno de los problemas planteados por los trabajadores, con el fin de lograr soluciones que contemplen las necesidades del partido y las conveniencias del círculo de los torpes ambiciosos que lo dirigen.

Por esa intervención sistematizada, se produce en el seno de los sindicatos un hecho singular. A la soberanía sindical, que fluye, como es natural, de toda organización independiente, y que se sintetiza en la voluntad de una mayoría, opone el partido, por medio de sus secuaces, su propia soberanía. Esto da origen a un conflicto de dirección, del que dimanan los choques que suelen degenerar en una reñida lucha de tendencias. El mismo afán de substraerse a un tutelaje más o menos disimulado, conduce a los trabajadores a esa reacción que los torna violentos y los hace aparecer como generadores de una lucha que íntimamente repudian y que jamás han deseado. Son así, contra su propia voluntad, víctimas de las maniobras de un partido que ha logrado introducir en el seno de los organismos obreros el virus de la discordia y el veneno de la desconfianza, que es el primordial elemento de disolución.

Registrado el hecho conviene hacer notar que quienes van al seno de un sindicato a desdeñar su soberanía para imponer la de la corporación política a que pertenecen, practican una traición. Al ser leales al grupo político, forzosamente han de ser desleales al Sindicato. Más que obreros que luchan por el engrandecimiento de las instituciones de su clase, los que así proceden son agentes políticos que buscan el robustecimiento de su partido a expensas de la organización proletaria, que es lo mismo que desconocer a ésta el derecho de tornarse la entidad suprema de la clase trabajadora, sin cuyo alcance la emancipación definitiva de la clase no pasará de una utopía.

Los sindicatos deben convertirse en la única institución representativa de todos los valores de la clase trabajadora, en el punto de concentración de todas las energías liberadoras. Los que no ajusten sus actos a este fin sindical, los que intenten crear valores representativos al margen del Sindicato y en nombre de éste, no son sino vulgares aprovechadores de las energías proletarias, usurpadores de sus derechos y por lo tanto enemigos de la clase por la cual fingen esforzarse.

La lealtad a la organización obrera sólo puede rendirse por un procedimiento sencillo y ajeno a toda complicación partidaria; tratando en su seno los intereses que le son propios y cumpliendo estrictamente con los deberes que ella impone. Apartarse de esta línea de conducta para ajustarse a la que determine el partido, que como tal actúa al margen de la organización y en virtud de intereses distintos, es contraer el compromiso de traicionar a la organización en los casos en que la actitud de ésta contraríe los intereses del partido.

Hechos aislados, producidos en poco tiempo, justifican nuestra doctrina. No es un secreto para nadie que las traiciones inferidas a la organización obrera han sido sancionadas por los partidos con un complaciente silencio, y si ellos las tuvieron en cuenta, ha sido negándoles a los trabajadores el derecho de una sanción definitiva. No es novedoso el hecho de que un partido constituya el "tribunal" que ha de juzgar al sujeto que traicionó al Sindicato, como si éste careciese de la necesaria autoridad para proceder por su propia cuenta.

Es que el partido intenta sobreponer su autoridad a cualquier otra y de ahí que se establezca una irremediable incompatibildad entre su acción y la que desarrollen los trabbajadores en sus sindicatos.

Es imposible servir al partido y a la organización obrera a la vez. Intereses antagónicos hacen imposible esa fidelidad simultánea. Luego, los que sirven a un partido incondicionalmente, forzosamente han de obrar en la organización sindical de modo contrario a los intereses obreros.

Actualmente ya ocurre eso. Los agentes políticos, que validos de su condición de obreros actúan en los sindicatos, se esfuerzan por establecer en el seno de los mismos todos aquellos puntos de vista dictados por el partido, y que tienden a darle el contralor de la acción sindical. Se interrumpe así la espontáneidad de la acción proletaria, que equivale a destruir el germen de la iniciativa y de la acción, y se degenera la convivencia proletaria en una baja lucha de personalismos.

Es el fruto del choque de dos bandos: el obrero y el político, cuyos intereses contrapuestos hacen imposible la convivencia de dos soberanías que se excluyen.

Pero confiamos en que pronto llegará el momento de poder establecer nítidamente esta incompatibilidad, para exigir, a los que tratan de hacerla perdurable, el respeto y la debida fidelidad a la organización obrera aunque tal exigencia represente el desastre del partido.

Este procedimiento lo impone la necesidad de una buena organización, cuya misión social no podrá ser jamás realizada por ningún partido.

¡COMPAÑEROS: HAY QUE LUCHAR!

Los defensores de la ley 11.289 creen haber resuelto el problema del trabajador; como si éste no se figurara que la tal ley sólo responde a la creación de puestos burocráticos donde poder colocar a sus amigos los actuales hombres de gobierno.

Los obreros, los compañeros organizados deben luchar contra la pretensión del Estado en robarnos un apreciable porcentaje de nuestros salarios.

Por más que quieran engañarnos, no podrán hacerlo, porque la clase obrera del país, representada tan dignamente por la U. S. A. en la última huelga general, manifestó clara y elocuentemente su repudio al bodrio legislativo. Por eso pido a mis compañeros que luchen, que trabajen por la organización, que secunden a sus respectivos sindicatos en sus actividades y que no ahorren esfuezos en el propósito de rechazar enérgicamente la infamante ley, mal llamada de jubilaciones.

Un Suscriptor.

¡Todo el poder a los Sindicatos!

La gran cuestión que se plantea hoy es saber quién organizará la producción en un porvenir no lejano.

La burguesía ha tenido el dominio de la sociedad y el poder de organizar la producción, beneficiándose a sí misma. Y ese dominio aun lo tiene y espera conservarlo. Con ese propósito fundamental procede todos los días, aun cuando de tiempo en tiempo haga algunas concesiones.

Sus privilegios le son rudamente discutidos. Su poder ha sido sacudido en Rusia y atacado en Alemania y Austria. Sus temores no son menos reales en los demás países. De un extremo a otro del mundo la lucha se ha empeñado vigorosamente, entre la clase burguesa y la clase obrera. Los trabajadores quieren organizar la producción y el cambio.

En un congreso de cooperativas, que tuvo lugar en Decazeville, plantió la cuestión siguiente al director administrativo de una cooperativa: "En previsión de los acontecimientos que hacen inevitable la transformación social, ¿cuáles serán las relaciones que piensan los cooperativistas establecer con las asociaciones de producción? "Eso es muy simple" — contestó el director —, "¡nosotros las suprimiremos!" Y consideramos que solamente los consumidores deben organizar la producción". Si a esto agregamos la concepción de los socialistas políticos que pretenden que la organización de la producción debe ser confiada a la colectividad, es decir, al Estado, podemos, fácilmente, darnos cuenta que tres corrientes sociales se disputan la herencia de la burguesía. El choque de esas corrientes se ha producido en Rusia, siendo la causa de divisiones profundas en el proletariado. Y la experiencia de esas corrientes se sigue haciendo en los imperios centrales.

La función crea el órgano, eso es lo que nos enseña la ciencia. En virtud de esa ley natural, es necesario que una sociedad que se propone organizar la producción y el cambio, basándola en la igualdad de los derechos políticos y en el sufragio universal como principio.

Hoy, es la clase obrera que se propone esa función. ¿Y ha creado los organos necesarios? Si los ha creado, ahora se trata de darles el poder y las atribuciones que les son necesarios para poder funcionar. De este modo es como se plantea bien la cuestión de la evolución. Hay gente, aun entre los sindicalistas, que dicen que todavía no tenemos capacidad!

La revolución existe en los hechos más que en nuestros deseos. Ella, a pesar de todo, se impone a nuestras preocupaciones. Que estemos preparados o no, ella se aproxima. ¿Qué debemos hacer? ¿Debemos aprovechar la ocasión para realizar nuestros propósitos o retrocederemos como ante un fantasma aterrador?

Tengamos una finalidad clara y la acción nos llevará fatalmente al fin. Y la finalidad es: LA TOMA DEL PODER EN EL TALLER, EN LA COMUNA, EN EL CAMPO, PARA SUPRIMIR LA AUTORIDAD PATRONAL Y LA DEL ESTADO BURGUES.

Esas son las conquistas que debemos dar como finalidad a nuestra acción. Y en eso debe consistir todo nuestro programa.

Habiendo conquistado ese poder, ¿cómo organizar la producción y el cambio, y cuáles son los órganos que deben entrar en función para asegurar la vida a la sociedad proletaria? ¿Existen ya esos órganos?

Ellos no pueden improvisarse. Deben existir, primeramente, y estar en poder de quienes han de hacerlos funcionar.

El Sindicalismo saca su fuerza y su valor revolucionario, no del número de adherentes, sino de la capacidad de los órganos de la producción, de los sindicatos. Ellos forman células orgánicas en donde se agruparán los productores para solidarizarse en sus esfuerzos y crear el producto que demande las necesidades de la vida social. El sindicato aparece como el órgano principal de la producción que debe hacer funcionar el taller y demás lugares de trabajo.

Es el sindicato que ha de substituir al patrón para reglamentar y dirigir la producción en el taller, en el campo, en el comercio, en todos los lugares de producción y de cambio. Todo el poder, toda la autoridad, las atribuciones y prerrogativas del patrón deben pasar al sindicato. Extiende su influencia, su acción, por intermedio de los delegados sindicales, que son quienes constituyen el consejo que estudia las necesidades referentes a las materias primas, mano de obra y que después se distribuye a los productores según el interés de la produccion.

De ese modo tiene lugar un cambio profundo. Al mando individual del patrón se le substituye por la dirección y la autoridad del sindicato.

Los sindicatos de una localidad, vinculados entre sí, forman el organismo comunal. Constituyen el consejo que tendrá por misión estudiar las necesidades de la localidad, en lo referente a materias primas, mano de obra y productos de consumo. Estudiará los recursos naturales e industriales de la comuna y los explotará en provecho de todos. Tomará el lugar del actual consejo municipal, que es un órgano del Estado burgués, quitándole aquellas atribuciones útiles y anulándolo en lo que se refiere a sus funciones de clase dominante. La Confederación General del Trabajo — órganismo federativo de los obreros de Francia — reemplazará al Estado.

A la constitución burguesa, la Confederación General del Trabajo la reemplazará con una constitución federal que, partiendo de la base del sindicato y de la comuna, dispondrá en planos sucesivos y armoniosamente dispuestos, una organización social levantada sobre el principio de la autoridad y de la dirección plural de las asambleas y de los congresos de los productores.

Las federaciones agrupan en su seno a los sindicatos de todas las ramas de la producción, formando una institución que es dirigida por sus consejos técnicos. La unión interfederal de esos consejos formará el consejo de la economía social, compuesto de técnicos competentes, que reciben del poder central proletario las órdenes, que ellos hacen llegar a los diversos centros de producción, por intermedio de las federaciones.

Los productos, una vez creados, serán tomados por las bolsas de trabajo, que los almacenarán y harán el intercambio con las bolsas de la localidad. Las bolsas de trabajo tendrán como función la repartición y el intercambio. De ese modo se habrá formado el ciclo de la producción y del cambio, por el Sindicalismo que extiende sus ramificaciones en todo el país, permitiendo a la clase obrera que ejerza su función organizadora de la vida social.

El proletariado no puede realizar su revolución, administrar y dirigir la sociedad, sino cuando haya establecido su dominación directa por intermedio de los sindicatos de obreros y campesinos. Nuestra palabra de orden debe ser: ¡TODO EL PODER A LOS SINDICATOS!

G. VERDIER.

COMPAÑEROS:

DIFUNDID

BANDERA PROLETARIA

Unión Obrera Local

CONFERENCIAS CONTRA LA LEY 11.289

DOMINGO, 22. — En Corrientes y Anchorena, a las 16 horas. Oradores: F. Cavallo, A. Proth, Augusto Pellegrini y E. Marsico.

MARTES, 24. — En Corrientes y Curruchaga, a las 20 horas. Oradores: F. Plescia, A. Protti, E. Marisco y F. Cavallo.

MIERCOLES, 25. — Almirante Brown y Olavarría, a las 20 horas. Oradores: E. Pereyra, Benvenutto, A. Biondi y F. Cruz.

DOMINGO, 29. — Boedo y San Ignacio, a las 16 horas. Hablarán varios oradores.



BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES SABADO 21 DE JUNIO DE 1924 NUM. 170

Sobre la huelga general

ACOTACIONES

(Continuación)

DURANTE LA HUELGA GENERAL

Si la actitud del C. C. en el lapso de tiempo que medió entre la declaración de la huelga general y su efectividad es condenable, mucho más lo es la observada durante los siete días de huelga; pues que, si antes no había hecho nada en pro de aquella lucha que debía asumir proporciones gigantescas, todo cuanto hizo luego fué en su detrimento.

Publicó algunos boletines de huelga, escritos tan fría y torpemente, que eran todo lo contrario de lo que debieran ser; y en verdad producían indignación y lástima. Nada de activar la lucha, de empujarla hacia adelante, de estimular los ánimos, de levantar los espíritus... ¡Nada!

Aquello parecían valdes de agua fría arrojados al fuego de la pasión y rebeldía proletarias... Y todo así. Y, lo más chocante, es que esa inercia y frialdad del C. C. contrasta notablemente con su interés y apresuramiento en dar la vuelta al trabajo. Algo inexplicable!

Por ser días festivos los dos primeros de la huelga y producirse al tercero el cierre patronal, se puede decir que la lucha, que la verdadera batalla de los trabajadores recién empezaba el día seis, cuarto día de huelga; pues, ese mismo día, y en el preciso momento que se estaban lanzando a la lucha los trabajadores de varias e importantes localidades del interior, el comité ya discute la vuelta al trabajo. La discusión fué larga y acalorada. Y gracias a la enérgica actitud de la minoría opositora no se consumó la vergüenza de dar la huelga por terminada antes de haberse realmente iniciado. Eso y el memorial y las contestaciones dadas por teléfono a los compañeros del interior, que, en vez de decirle que la huelga seguía con firmeza, que activasen y luchasen sin desmayos y con energía, se les decía que el comité estaba tratando la vuelta al trabajo etc.; todo eso, decimos, constituyó un verdadero saboteo a la acción.

Las circunstancias eran favorables como nunca, y todo hacía preveer un éxito grandioso, si se supiesen aprovechar. Pero faltó decisión, energía, inteligencia, interés y espíritu revolucionario sobre todo.

Mientras los compañeros del C. C. discutían y ordenaban la vuelta al trabajo, una asamblea de secretarios sindicales de la capital afirmaba unanimemente que la huelga estaba en su mejor desarrollo, que el entusiasmo era enorme, que no había debilidad ni decaimiento de ninguna especie, que los trabajadores estaban animados del mejor espíritu de lucha y que tenían fe en el triunfo. Y del interior llegaban noticias como las siguientes:

De Santa Fe: "La mayoría de las manecen cerradas, con motivo de la huelga, que continúa extendiéndose en casas de comercio de ésta ciudad performa alarmante. La población carece de pan y de carne".

DE CORDOBA:

"Grandes proporciones adquiere el movimiento obrero contra la ley de jubilaciones. Constituyóse el comité de agitación compuesto por los delegados de todos los gremios adheridos a la Unión Obrera Local y Provincial y de los autónomos, panaderos y chauffeurs, reuniendo una completa solidaridad.

El comité ha decretado sesión permanente. El movimiento de propaganda ha sido activísimo, realizando diversos actos todos los sindicatos. La paralización es absoluta."

De 9 de Julio: "En esta ciudad el paro es general escaseando los artículos de primera necesidad. Puede decirse que la totalidad de las casas de comercio han cerrado sus puertas, habiendo sido algunas de ellas amenazadas por los huelguistas para que así lo hicieran.

Se han efectuado mitines públicos y en locales cerrados, de propaganda en favor del movimiento."

DE TUCUMAN:

"Continúa el paro general en esta ciudad. Todas las actividades se hallan paralizadas y los comercios permanecen cerrados.

La población soporta privaciones debido a la falta de carne, pan, leche y otros artículos de primera necesidad. Los diarios no han podido aparecer hoy.

Los huelguistas cometieron desmanes, destrozando los focos de luz eléctrica, por lo que anoche la ciudad permaneció a obscuras. También fueron apedreados los locales del Círculo y el Club Social, varios comercios y algunos vendedores ambulantes.

No cicula vehículo alguno por nuestras calles y en las escuelas se han clausurado las clases por temor a los disturbios que podrían producirse".

DE PERGAMINO:

"Continua la huelga general, qué fuera decretada como acto de desacuerdo contro la ley 11.289.

Los comecios que hoy habían abierto sus puertos fueron obligados a cerrarlas nuevamente. Los comerciantes y representantes de los gremios diversos se reunirán con el objeto de resolver la actitud a seguir frente al conflicto actual.

Los diarios aún no aparecen y la población se resiente por la falta de carne, pan y leche.

La policia local es insuficiente para emergencias tales como la actual".

DE MENDOZA:

"La casi totalidad del comercio abrió hoy sus puertas pero los empleados no concurrieron a sus puestos, por lo que los patrones atienden al escaso público que concurre a los comercios. En previsión de posibles ataques por parte de los huelguistas los comercios mantienen las cortinas bajas. La no concurrencia de los empleados obedece a la resolución tomada anoche de continuar la huelga. Los demás gremios mantienen el paro.

Témese que la apertura de los comercios provoque desórdenes por parte de los huelguistas".

DE LA PLATA:

"Es unánime el paro en esta ciudad, ayer a las 18 horas se efectuó un mitin grandioso patrocinado por los siguientes sindicatos: Metalúrgicos, Pintores, obreros en madera, mozos y anexos, chauffeurs, picapedreros, gráficos, sombrereros, cocheros de plaza, fideeros, talabarteros, en el que hizo uso de la palabra el delegado de la U. S. A., Jaime Rotger, que se refirió a la ley de jubilaciones los finales de cada párrafo fueron estruendosamente aplaudidos.

El entusiasmo que reina entre los obreros es inmenso, la paralización de las actividades es casi absoluta, el comercio permanece con las puertas cerradas".

DE TANDIL:

"Ayer se realizó un mitin en la plaza de la localidad el que adquirió una enorme importancia por los numerosos obreros que concurrieron al mismo. En este acto hicieron uso de la palabra dos delegados de la U.S.A. El paro es absoluto; las canteras continuan completamente paralizadas"

DE BAHIA BLANCA—

La paralización es unánime, se efectuó una manifestación organizada por la U. O. Local, la que obligó al comercio a cerrar sus puertas para que con ello se solidarizaran con el movimiento que ha iniciado la clase trabajadora. La policía ha hecho un gran despliegue de fuerzas las que recorren la ciudad".

Iguales noticias se recibieron de Firmat, Pehuajó, Paraná, Rosario, Bragado y de casi todos los puntos del país.

Francamente, no nos explicamos como el C. C. se atrevió a discutir y ordenar la vuelta al trabajo en tales circunstancias. Forzosamente tal actitud debía producir descontento general en todas partes. Los trabajadores no esperaban eso del Comité. En algunas localidades la sorpresa fué tan enorme, que, hasta se llegó a desacatar la orden de vuelta al trabajo, atribuyéndola a maniobras del gobierno, hasta que la central obrera la ratificara o rectificara; y muchos compañeros hemos recibido telegramas del interior pidiéndonos confirmáramos o desmintiéramos la noticia.

El C. C. finca toda su razón de dar la vuelta al trabajo en una supuesta debilidad de la F. O. M. Nosotros, que hemos presenciado las últimas asambleas de esa institución, estamos autorizados para decir que esa debilidad no existía; las asambleas eran imponentes y el entusiasmo indescriptible.

Hechos posteriores han confirmado lo que decimos, y evidenciado que el C. C. fué víctima de informaciones falsas e interesadas. Además, la resolución antisolidaria de la oficialidad marítima ya había sido rectificada. Por otra parte, la situación particular de una corporación obrera cualquiera no puede determinar, en tales cosas, actitudes de orden general, por cuanto la U. S. A. no existe por y para esa corporación, exclusivamente.

EL MEMORIAL—

Con gran interés y acopio de sofismas, que sirven de ropaje a un criterio ultra reformista ,se ha querido defender el memorial y su envío al presidente de la república.

Se argumenta que era preciso concretar ante el gobierno las aspiraciones de los trabajadores.

Desde la tribuna, el periódico, el manifiesto, etc. etc. los trabajadores han concretado de manera inconfundible, no una, sino, millares de veces sus aspiraciones. Y el gobierno lo sabe perfectamente. Ninguna, absolutamente ninguna necesidad reclamaba el envío del celebre memorial; éste respondió únicamente a una necesidad reformista...

Por otra parte, ¿consulta ni concreta ese documento las aspiraciones del proletariado que milita en la Unión Sindical Argentina? ¡No, no y no!

Esas serán las aspiraciones de una ínfima minoría de reformistas, pero nunca las del grueso de los trabajadores que han dotado a su institución de clase de una carta orgánica revolucionaria que afirma rotunda y categóricamente, que:

"Las luchas puramente mejorativistas han culminado su período. Hoy se plantea a los trabajadores el problema de la conquista integral de sus derechos. Ya no aparecen frente al capitalismo como un conjunto de descontentos, sino como el sucesor obligado para asumir la responsabilidad de la dirección y contralor de la nueva situación social, determinada por la inevitable y cercana caída del régimen capitalista".

"Que las enseñanzas objetivas de la historia y en particular de las luchas sostenidas por el proletariado organizado contra sus enemigos naturales— el capitalismo y el Estado — han demostrado plenamente la inutilidad de la política colaboracionista, del recurso parlamentario y de la táctica corporativista limitada a la simple obtención de mejoras, para colocar al proletariado en la situación que le corresponde, en su calidad de único productor de riqueza social y para destruir el odioso régimen capitalista;

"Que sólo la acción directa, el incesante batallar en los sindicatos, la educación revolucionaria del proletariado, ha dado frutos positivos, librando a los trabajadores de tutelajes bochornosos de políticos y logreros de toda especie;

"La finalidad de la U. S. Argentina es la de suplantar a la burguesía en la dirección y administración de la producción y el consumo, expropiándola de toda la riqueza social y conquistar para todos los hombres hermanados en una sola clase de productores el máximo de libertad y bienestar compatibles con el grado de educación alcanzado en los diversos períodos de la reconstrucción revolucionaria, hasta lograr implantar una organización comunista en la producción y el consumo y libertaria en las relaciones de convivencia social.

Esas, esas son las aspiraciones concretas de los trabajadores organizados en la U. S. A. Y si la Carta Orgánica de esta institución es terminantemente revolucionaria, anticolaboracionista, antiparlamentaria y antiestatal, y si esos son los principios que la generalidad de los trabajadores sostienen todos los días en manifiestos, periódicos, tribunas etc. ¿en que se ha basado el C. C. para enviar un memorial de puro corte reformista, en el que se dice: "que los trabajadores no son enemigos de que se les jubile"; y en el que se hace una tácita oferta a colaborar con el parlamento a los efectos de que éste sanciones una ley "buena" que nos permita a los trabajadores, después de entregar todas nuestras energías productoras a los buitres del capitalismo, "el derecho a una vejez sin hambre"?

Sería el caso de preguntarle al C. C. que opinión tiene del parlamento. Si cree que esa institución, especificamente burguesa, puede sancionar leyes "beneficiosas" para los trabajadores; y si éstos pasarán "una vejez sin hambre" cuando exista una ley de jubilaciones, aunque los aportes a la misma los hagan los capitalistas "cediendo una parte del fruto de nuestro trabajo"...

El envío del memorial es por todos conceptos condenatorio y repudiable. Los sindicatos deben rechazarlo categóricamente, pues, que, aceptarlo sería aceptar un principio reformista que había de traer gravísimas consecuencias para la U. S. A. y los postulados unionistas y revolucionarios que ella encarna.

La indignación y las protestas surgidas en torno del C. C. están perfectamente justificadas. Y es por eso que entendemos que los sindicatos deben desaprobar el informe del C. C. y exigirle la renuncia por no haber estado a la altura de las circunstancias en la huelga general y, más, que nada, por haber transgredido a sabiendas los principios fundamentales de la institución que representa, con un memorial negador de la lucha de clases y del sentir y pensar del proletariado organizado.

J. M. FERNANDEZ.

CONTESTANDO

El compañero Fernández nos prometió hacer una crítica objetiva, si bien severa, de la acción del C. C., y no lo ha logrado: Ha caído en el procedimiento "quintista" que dice repudiar. Es por eso que sin vacilación acusa al C. C. de todos los males que —antes que él— han señalado los "quintistas". Sólo falta que le llame traidor para identificarse totalmente con la grey del propietario del diario "quintista".

En ese terreno no aceptamos ninguna discusión, pues la suspicacia no es base para un entendimiento honesto. En tren de suposiciones, el Comité tendría motivos también para desconceptuar a muchos de los que lo señalan como "saboteador" de la huelga e inferir que su actitud es "inexplicable". Pero, como ya lo hemos dicho, no aceptamos ese temperamento. Sólo sí tendremos en cuenta la observación que hace Fernández sobre la "frialdad" de los boletines de huelga, y en la primera que se produzca le confiaremos a él la tarea de producir literatura candente para los espíritus apocados. En la U. S. A. hay un lugar para cada militante de empuje.

Vayamos al fondo de la cuestión. o sea a la duracion de la huelga, hecho que motiva el artículo que comentamos en virtud de que no se le prolongó lo necesario, según el criterio del articulista.

La disconformidad con el C. C. proviene de haber relacionado su actitud con las informaciones que daba la prensa sobre el estado de la huelga.

Y es lógico deducir que estando ésta en su apogeo no debían mediar apresuramientos en el C. C. que le pusiesen fin.

El primer error del crítico consiste en apreciar una situación obrera por los informes de origen extraño. En el caso particular de la última huelga el error es mayor, ya que los mismos capitalistas, a quienes la prensa responde, eran tan interesados como los trabajadores en magnificar el hecho por los perjuicios que le originaba la aplicación de la ley. La huelga fué importante, pero no lo sería tanto en las columnas de la prensa burguesa, si ella estuviera determinada por intereses que, en vez de coincidir con los patronales, fuese motivo de antagonismos. Entonces la información sería restringida y su tendencia opuesta. El movimiento que en realidad se extendiese estaría a punto de terminar; todo lo contrario de lo ocurrido en la última huelga que la información extraña la continuaba "con entusiasmo" en muchas localidades donde estaba a punto de terminarse

Para decidir su actitud el C. C. tomó en cuenta la situación real de la huelga, averiguada por los informes a él remitidos por las entidades responsables. Otros informes no fueron tomados en cuenta; y no podía ser de otro modo.

La asamblea de secretarios de sindicatos de la localidad fué de limitadísimos alcances. No se les pidió opiniones sobre la duración de la huelga y hubo oposición a que las manifestasen.

El articulista vió mucho entusiasmo en las asambleas de la F. O. M., lo que no ponemos en duda, pero ese entusiasmo no impidió que muchos barcos navegasen tripulados por crumiros. Con solo entusiasmo no se ganan las huelgas.

Y contrariamente al espíritu de las opiniones que el articulista hace suyas al considerar el estado de la huelga, basándose en información generalmente extraña, el C. C. tiene estas otras que justifican su corrección de procedimientos.

Respecto a Santa Fé, verbalmente, el delegado de la U. S. A. manifestó que la prolongación de la huelga hubiera ocasionado perjuicios.

Córdoba y Tucumán la iniciaron días después de adquirir auge en todo el país, y no es posible subordinar el todo al interés de una parte, máxime cuando como en Tucumán, la U. S. A. apenas tiene fuerzas como para inspirarse en ellas el Comité.

A excepción de mozos y cocineros, Pergamino había dado la vuelta al trabajo antes que el C. C.

Tandil remitió oportunamente un informe subscrito por los delegados de la U. S. A., el secretario de los canteristas, Vidal Mata, etc., que también influyó en la determinación del C. Central.

Para exponer una situación distinta a la reflejada en la prensa, Rosario envió al C. C. un delegado.

Sin informe previo, la Cámara de Cocineros de la capital, libre del aporte, reanudó el trabajo. Y otros gremios, que no queremos nombrar aquí. mandaron delegaciones con fines muy distintos a los que supondrá el articulista.

Por carecer de informes oficiales —que son para nosotros los únicos de valor—no citamos otras situaciones que determinaron la conducta del C. C., no obstante ser verídicos y fácilmente demostrables. Esto se hará en su oportunidad.

De estos informes "interesados" ha sido "víctima" el C. C. Se complace de ello. Lo peligroso sería ser víctima de otra clase de informes. En cuanto a la autenticidad de los que obraron en la voluntad del C. C. nadie tiene derecho a dudar, salvo que se piense que los secretarios obreros, lo mismo que los delegados, responden a intereses extraños. De nuestra parte estamos muy lejos de pensar eso; los informantes del C. C. son, en nuestro concepto tan responsables y acreedores a nuestra confianza como el articulista.

Porque se inspiró en una situación general, en la conveniencia de la U, S. A., es que el C. C. no tuvo en cuenta el pedido de Afines al Automóvil de prolongar la huelga por unas horas más. No es sólo un sindicato el que debe decidir la orientación y los procedimientos de la U. S. A. En esto compartimos la opinión del compañero Fernández. Sin embargo no está de más advertir que al referirse a las unidades que integran la U. S. A. deben ser preferentemente consideradas aquéllas que existen de hecho, y no tanto por el número, de sus miembros como por el grado de hegemonía ejercida en la respectiva industria y por su función. En la situación que nos ocupa las opiniones deben valer por la organización que representan.

No extrañe entonces el compañero Fernández que la situación de la Marítima preocupe al Comité más que la situación, por ejemplo, de los Peluqueros.

No hay en esto injusticia. Simplemente se tiene en cuenta un bien entendido interés cuya conservación proyecta beneficios para los Peluqueros, y tantos otros sindicatos que se encuentran en la misma situación.

Dejamos para el próximo número otros comentarios relativos a la parte final del artículo de Fernández.

EN EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE WILCKENS

Un año hace que en la prisión nacional, la mano mercenaria de un carcelero desalmado tronchaba la vida del abnegado vengador de los trabajadores de La Patagonia.

El tiempo transcurrido no ha obscurecido la simpatía de los trabajadores por Kurt Wilkens, como tampoco la indignación por la horrenda matanza efectuada en las áridas regiones patagónicas.

La justicia de clase, evidenciada en oportunidad de aquella sangrienta tragedia, púsose en relieve nuevamente con el asesinato de Wilkens, consumado en su hórrida celda de prisionero.

Para Eusebio Mañasco acusado de homicidio, pesa una sentencia de reclusión perpetua, sin que se haya comprobado debidamente su culpabilidad.

Para Millán Temperley asesino de Wilkens, un fiscal benévolo ha solicitado la pena de 10 años de carcel, no obstante las circunstancias agravantes que han concurrido a la consumación del hecho.

Justicia de clase hemos dicho, y este aserto que tenemos oportunidad de comprobar en las innumerables incidencias que depara la lucha anticapitalista toda vez que tenemos que habernosla con la "justicia" no quedará desmentida en este caso.

La ley pesa siempre mas sobre los que menos pueden, y, es innegable que la muerte de Wilkens ha sido inspirada en las conveniencias de esa justicia de clase á que nos referimos.

En el aniversario de la muerte de Wilkens, reiteramos nuestra solidaridad hacia el vengador de los caídos en La Patagonia, y reafirmamos nuestra protesta contra sus victimarios.

Denunciando una tentativa divisionista

CIRCULAR N.o 6 G.

Camarada secretario del sindicato.— Estimado camarada:

Mucho le estimaré someta a la consideración de los asociados de ese sindicato, a la brevedad posible, el contenido de la presente circular:

La "Comisión Socialista de Información Gremial", denunciada en distintas oportunidades como un factor de perturbación en el seno de las organizaciones obreras, intenta en estos momentos, aprovechando el confusionismo existente en el campo sindical, escindir las fuerzas de la USA.

Propósito este largamente acariciado por una fracción política sin mayor arraigo entre los trabajadores, ha encontrado después de innumerables tentativas fracasadas, favorable acogida en el Sindicato de Obreros Municipales, el cual se ha separado de la USA poco después de terminarse el paro general.

En tren de justificar una actitud que resulta injustificable desde cualquier punto de vista, el Sindicato de Obreros Municipales atribuye a la USA condiciones comunes a las instituciones burguesas, fincando principalmente en un supuesto "sectarismo excluyente" la razón primordial de su separación.

La verdad es que el Sindicato de Obreros Municipales es el organismo menos autorizado para invocar una cuestión de principios, como motivo serio para desvincularse de la institución central.

Inspirado en el más estrecho y cerrado corporativismo, la ligazón del Sindicato de Obreros Municipales con la central sólo se ha manifestado por vías de la cotización, estando ausente en las demás manifestaciones de la actividad sindical.

Como obligado corolario de esta modalidad característica en el Sindicato de Obreros Municipales, sus componentes ofrecieron el triste espectáculo de trabajar en los días que duró la pasada huelga general, y por ello obtuvieron una felicitación del intendente municipal.

Esta actitud del Sindicato Obreros Municipales importa una transgresión del principio fundamental que determina la conjunción de las fuerzas proletarias en un organismo central: el de la solidaridad, a los fines de hacer más eficaz la lucha contra los tradicionales enemigos de la clase trabajadora.

Vulnerado ese principio fundamental, el proceder del Sindicato de Obreros Municipales resulta tanto más reprobable, si tenemos en cuenta que ni siquiera creyóse obligado a dar a la institución central una satisfacción por su actitud insolidaria, manteniendo a ese respecto un mutismo vergonzoso y condenable.

La USA, en cambio, en homenaje a ese principio de unidad que motivó su origen y que constituye el atributo más respetable de su existencia, nada reprochó al Sindicato de Obreros Municipales, no obstante haberse colocado éste en una situación que no sólo repugna a la institución central, sino que importa también una verdadera afrenta para los componentes del gremio.

Y si a los hechos apuntados agregamos el de que el Sindicato de O. Municipales confirmara en su cargo de secretario al diputado Perez Leirós, a quien por tal condición no puede conceptuarse obrero, menester será convenir en que había motivos sobrados para que el C. C. observara — por lo menos — la conducta del sindicato referido.

Una elevada comprensión del valor de la unidad sindical obrera, ha hecho que el comité central se abstuviera de formular observaciones al Sindicato de Obreros Municipales, mientras que solo un estrecho sectarismo partidista ha inducido a éste a alejarse de la USA. No otra cosa puede inferirse de la actitud divisionista del Sindicato de Obreros Municipales, ya que este ha permanecido en el seno de la USA algo más de dos años, no ignorando por tanto los principios y la orientación de la institución central.

Sin embargo, si alguna duda hubiera acerca de los propósitos de escición que anima al Sindicato de Obreros Municipales, la circular pasada por éste a los sindicatos de la USA se encarga de disiparla.

En efecto, el sindicato divisionista no ha limitado su acción a aislarse del resto de los trabajadores, sino que ha enviado a todas las organizaciones de la USA copia del acuerdo de separación EN FORMA DE CIRCULAR, para que los sindicatos se pronuncien al respecto.

Es evidente que el propósito del S. de O. Municipales al enviar dicha circular, no ha sido otro que el de extender su procedimiento "quintista" a otras organizaciones a fin de hacer más honda la división.

Los sindicatos adheridos deben formular su más enérgico repudio contra la intentona divisionista del S. de O. Municipales, reafirmando así el sublime contenido unionista de la USA y para desbaratar los siniestros planes de la "Comisión Socialista de Información Gremial", de la cual el sindicato referido ha sido un simple instrumento.

Posteriormente el Sindicato de O. Curtidores, donde actúa también un diputado socialista, siguió las huellas del Sindicato de Obreros Municipales, alejándose de la USA en base de los mismos pretextos aducidos para tal fin por el organismo de que se sirvió la "Comisión Socialista de Información Gremial" para iniciar su plan de divisionismo.

Obedeciendo a las instrucciones impartidas por la agrupación extrasindical de referencia, los elementos que le son adictos plantean en todos los sindicatos la autonomía de los mismos de la USA, aunque hasta el presente sólo han respondido a dicho requirimiento las dos organizaciones representadas por diputados y de las cuales hemos hecho mención.

Aprovechando la circunstancia propicia creada por las disenciones y el confusionismo existente en el campo sindical, la "Comisión Socialista de Información Gremial" procura materializar el viejo anhelo de crear una central obrera que responda al partido socialista.

Los trabajadores de la USA no pueden consentir que la importante conjunción de fuerzas efectuada en el Congreso de Unidad, se vea malograda después de dos años y meses por la obra deletérea de una agrupación extrasindical que contempla las cuestiones relacionadas con la organización obrera, a través de las conveniencias de una fracción política.

El divisionismo ha deparado a los trabajadores durante más de veinte años muchas experiencias dolorosas para que se presten a facilitar el desgarramiento del organismo sindical más poderoso que existe en el país, sólo por favorecer mezquinos intereses de bandería. Si la USA no es perfecta, es en cambio perfectible; pero en manera alguna ese perfeccionamiento puede operarse ejerciendo las detestables prácticas del "quintismo".

Que los sindicatos ratifiquen, pues ese anhelo unificador que acarician vehementemente los trabajadores en estos momentos en que el virus divisionista amenaza seriamente la integridad de las fuerzas de la USA.

BOYCOTT A LOS PRODUCTOS DE LA FIRMA PADILLA LIMITADA

Dando cumplimiento a lo resuelto en el primer congreso de la U. S. A., el Comité Central ha tomado las disposiciones necesarias relacionadas con el boicot a los productos de la firma G. Padilla Lda.

Cuestiones de capital importancia y de carácter impostergable, impidieron que este asunto fuera evacuado por el C. C. antes, no obstante tratarse de un conflicto que merece especial atención.

El boicot a los productos de Padilla (alcoholes, nafta y fósforos marca Pina) puede decirse que hasta el presente ha estado circunscripto a la capital, no habiendo trascendido mayormente al interior.

Entiende el C. C. que los sindicatos adheridos deben prestar preferente atención a este conflicto intensificando la propaganda del boicot.

Los sindicatos que editen periódicos, deben publicar permanentemente y en forma destacada avisos dando cuenta del boicot.

Las Uniones Locales deben asimismo constituir comités pro boicot a G. Padilla Lda.; cuya misión será la de realizar una incesante propaganda por la efectividad del bloqueo, distribuir manifiestos y controlar en la mejor forma posible, el consumo de alcoholes o nafta, especialmente en aquellos gremios en que por necesidades del oficio se ven obligados sus componentes a consumir dichos productos.

Convendría que periódicamente se suministraran al Comité Central informes relacionados con las actividades que despliegan las organizaciones en pro del boicot, a los fines de que éste pueda apreciar con conocimiento de causa los efectos del bloqueo. Lo propio puede hacerse con los productos del bodeguero Macedonio Varaschin, vinos "Piamontesa", "El Tumbador", "Pistola", "Varaschin", "S. A. y Cía" y "Agrelo".

En la seguridad de que ese sindicato tomará bien en cuenta el contenido de la presente circular, me es muy grato saludarle cordialmente.

Por el Comité Central.

Rodolfo Pongratz.
Secretario general

Unión Sindical Argentina

PRODUCTOS BOYCOTEADOS

Surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.

Vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachín, S. A. y Cía. y Agrelo, del bodeguero Macedonio Varachín.

Cal y losa de las canteras de Sanllorenti, ubicadas en San José de la Tinta (Barker).

La Unión O. de las Canteras de Sierra Chica, tiene boicoteados los productos de la cantera Loma Negra, Olavarría, de A. Fortabat y Hnos.